Mártes 16 de Febrero de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 225

ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

Capital .... $ 1.50
Provincias.................. » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

TELÉFONO NÚM. 339

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN
PARA LA VICE-PRESIDENCIA
DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO
SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m

El oro

Onzas: 59.60 equivalente á 366.20
Libras: 18.47 » » 368.45

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série K	26.80
» » D	28.50
» » L	26.90
» » M	26.70
» » N	26.80
» » O	26.80
» » P	27.30
» » G	26.20

MOVIMIENTO FLUVIAL

Sale hoy «Eolo» para Montevideo. Mañana «Saturno» para Montevideo.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Febrero 16 de 1892.

Entraron hoy á este mercado 300 wagones cargados con los siguientes frutos: 3078 bolsas de maiz desgranado, 7304 bolsas de trigo, 905 bolsas de afrecho, 125 bolsas de harina, 400 bolsas de papas, 214 bolsas de cebada, 452 bolsas de semilla de nabo, 9 bolsas de centeno, 50 bolsas de alpiste y 25 wagones de pasto con 500 fardos.

Las operaciones en este mercado han sido muy regulares manteniéndose los precios siempre flojos para los cereales en general.

Ventas realizadas

Maiz amarillo—160, bolsas bueno ps5.34 por D. Ferazzo 209 id, id, 5.20 id, A. Labró 90 id, id, 5.00 id, S. Zoppi.

Trigo Barleta—800, bolsas bueno ps. 12.40 por A. y Labro.

Trigo Francés—300, bolsas bueno ps. 12.20 por C. Perazzo, 140 id, id, id, 12.20 id E. Pia 720 id, del sud, id, 11.20 Valdema Braestie 160 id, trillado á yegua á 11.20 R. Basavilbaso.

Trigo saldome—800 bolsas bueno, á pesos 12.40. por A. y Labré.

Afrecho—200 bolsas bueno á 4.20 por D. Perazzo.

Cebada—80 bolsas bueno á ps. 7.00, por Sommariva é hijos.

Pasto—30 fardos bueno á ps. 32.00, por A. Morni.

40 id id id 31.00, id L. Novoa.

CÉDULAS

Algo mas sostenidas estuvieron ayer las cédulas.

Los títulos del empréstito cerraron á 60.50; cédulas K 26,90; L 26,90; M 26.80; N 26,80; O 26,80; P 27,10; Catalinas 6,80.

MONTEVIDEO

(Segunda hora)

Publicóse la carta que el coronel Julio Muró dirigió al presidente de la República aceptando la comandancia de marina.

En ella dice que causas de delicadeza personal le indujeron á presentar la renuncia del puesto de jefe político, así como á declinar la aceptacion de la comandancia de marina, pero una afectuosa carta del presidente le ha demostrado que sin menoscabo de su dignidad puede y debe aceptar el puesto.

Empieza hoy el pago del presupuesto de diciembre.

Probablemente hoy se ocupará la cámara de diputados de la convocacion de primer suplente de representante por la Colonia que algunos pretenden que sea el Sr. Cuestas. Varios diputados, disgustados por el giro del asunto, se opondrán á la entrada de Cuestas, sosteniendo la legitimidad de los poderes del Dr. Ribeiro.

Asegúrase que se han reconciliado Julio y Bernabé Herrera y que este último se retirará de «La Defensa».

El gobierno español confirió á Clodomiro Arteaga la condecoracion de caballero de la real órden de Isabel la Católica.

Hállase enfermo de gravedad el Dr. Avelino Lerena.

El gobierno recibió anoche comunicaciones de su enviado financiero en Lóndres dándole cuenta del buen camino y próxima solucion de los negocios que allí lo han llevado.

El Senado va á ocuparse del proyecto de la creacion del nuevo banco.

Lo combatirán Amaro Carve, José Ladislao Terra, Agustin de Castro, Fernando Torres y Angel Floro Costa.

El proyecto pasará porque tiene mayoría.

La escuadra norte americana está haciendo ejercicios de cañon en las costas de Maldonado.

Hay tal aglomeracion de cuarentenarios en el lazareto de la isla de Flores que hay dificultades en recibir á los que traiga el paquete «Congo».

Un telegrama del Dr. Assis Brasil dirigido á un amigo, le dice que en breve vendrá á cumplir su mision diplomática en el Rio de la Plata.

El ilustre patriota aun está á baños en Rio Grande.

Siguen siendo malas las noticias llegadas de Santos.

Entradas: Liverpool vapor ingles «Sicilly», Santa Rosalia (California), barca inglesa «Lord Lyndhurst», Cardiff barca inglesa «Avonpoit».

No sale vapor para esa.

ROSARIO

(Segunda hora)

El director del Banco provincial, patrocinado por el intendente, propuso al concejo municipal la venta del mercado Modelo, de propiedad de Agustin Mazza, siendo esta la segunda tentativa que se hace para verificar ese negocio. La prensa lo combate por inconveniente y perjudicial á los intereses comunales. Es casi seguro que el concejo lo rechazará.

Segun referencias de los diarios de la mañana, el dictámen del Asesor sobre las obras de cloacas es contrario á las pretensiones de la empresa. Pide la anulacion de la concesion por inconstitucional.

El juez federal Dr. Escalera y Zuviria, publica una carta tratando de justificar su conducta en el asunto del tribunal arbitral, de que formaba parte en el arreglo de la sociedad Tomas Thomas y Moderna, por cuya participacion, como los demás miembros del tribunal, cobrará 8,000 pesos oro por sus honorarios.

Anoche produjose una ligera tormenta de viento y tierra que hizo declinar la abrasadora temperatura.

Los trigos á 11.70 y 11.90.

Hoy recibirá la sucursal del Banco de la Nacion los fondos enviados de la casa matriz para abrir los descuentos.

El destrozo del retrato de San Martin

TRASLADO AL CORONEL CALAZA—BOMBEROS ARMADOS Á REMINGTON—CANTON CERCA DE LA CASA DE ARIAS.

Ahi tiene el *bravo* coronel Calaza como hay quien recoja su *miente como un villano*, lanzado al autor de la denuncia de que él *en persona* habia roto el cuadro del general San Martin.

Quiso claridad; trató de buscar vueltas al asunto, pues entiéndaselas directamente con el Sr. Pineau Aparicio; dígale, si es bravo, que *miente como un villano* y conteste las preguntas que este señor le hace en la siguiente carta:

Buenos Aires 16 de 1892—Señor Director de El Argentino:—Recién hoy, y debido á mis ocupaciones, he podido leer el número de El Argentino en que se comenta la carta del coronel Calaza publicada en *La Prensa*, y como he sido yo quien se dirijió á El Argentino dando cuenta del destrozo del cuadro del general San Martin, á mí me toca desautorizar las palabras del señor Calaza; le respondo pues, que estoy dispuesto á contestarle asegurarle y probarle en todos los terrenos á que me lleve, que ha sido *él mismo en persona* quien destrozó el cuadro.

¿Y dejando esta cuestion á un lado, pues creo que el Sr. Calaza, en honor siquiera de los galones que tiene sabrá lo que le corresponde hacer, me permitiré dos preguntas

¿Porqué los bomberos que bajo el mando del ya célebre capitan Berreto estaban de guardia en el Onrubia en la velada de anoche de la Juventud Nacional Principista, en vez de tener el hacha de ordenanza, llevaban bayoneta y cartuchera?

¿Qué hacian anoche á las 11 p. m. en la azotea de una casa de la calle Piedad, entre las de Uruguay y Paraná, diez ó doce bomberos armados á remington y canton dos; coincidiendo este hecho con que á la vuelta, en la calle Paraná, se velaba el cuerpo del que fué Andrés Arias, asesinado por los secuaces del poder?

Estos dos hechos han sido presenciados por mas de quinientas personas que pueden dar fé de ellos.

Rogando al Sr. Director quiera, bajo mi entera responsabilidad, dar publicidad á estas líneas, le saluda atentamente.—*H. Pineau Aparicio.*

El oro y la Bolsa

Reñida ha sido hoy la batalla bursátil aunque con notable ventaja para los bajistas.

Empezaron las operaciones en metálico á 59.50 las onzas, á cuyo precio se hicieron algunas operaciones. En seguida se hicieron á 59.40, manteniéndose firmes durante largo rato á esa cotizacion, apesar de los esfuerzos de la baja para traerlo diez centavos más abajo.

Por fin lo consiguió; pero por poco tiempo, anotándose otra vez varias operaciones á 59.40. Y así continuó la riña de cotizaciones hasta cerrar la primera hora, con iguales alternativas, al precio que damos más arriba.

Emisarios á la provincia

Con motivo de la proclamacion de las candidaturas R. Saenz Peña y M. D. Pizarro, hecha ayer por la convencion del partido costista, se ha comenzado desde hoy á hacer trabajos mas activos que los hasta ahora llevados á cabo.

Esta mañana han salido con destino á la campaña algunos caudillos adictos al gobernador, y varios delegados, con instrucciones para proceder activamente á que esas candidaturas se proclamen y cuenten con algun número de partidarios,

Juramentados los comisarios de policía prestarán mano fuerte en todas partes á los comisarios del costismo, haciendo pesar aún mas si es posible su mano sobre los pueblos que gobiernan por la autoridad de los Manser.

Así, no será extraño que dentro de pocos dias comiencen nuevamente las interrumpidas proclamaciones.

Una denuncia séria

Se nos afirma que á los empleados del Banco de la Provincia y de sus sucursales, se les ha indicado aunque indirecta, bonitamente, que si no adhieren sin condicion al modernismo serán separados de sus puestos sin remision posible.

Ni lo creemos, ni dejamos de creerlo.

Desgraciadamente ese establecimiento tiene antecedentes *bastante* desfavorables, que inclinan mucho á sancionar como verdad lo que mas arriba apuntamos como rumor.

Y mas inclina á ello, el que el autor de esta medida, el gobernador de la provincia, en su insondable talento político, usa siempre de medios que acusan tanta habilidad y moquiavelismo como ese.

Nuestras felicitaciones al jóven Costa y á los empleados bancarios, heroes por fuerza.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1892

PLANES É INTENCIONES

FRACASO INMINENTE

No hay que pensar en una reaccion saludable. El mejor de los presidentes argentinos, en las actuales circunstancias, no seria osado de iniciar nada de provecho sin esponerse al juicio político por parte de la mayoria de las cámaras, de los hombres del P. A. N., que, sintiéndose atacados en sus propios intereses, se alzarian airados. Fuera de este grave peligro para el atrevido presidente, los negociados, coimas, leyes de esplotacion, etc., seguirian en el mismo tren actual, sin que estuviese en manos del nuevo magistrado cegar las fuentes ó siquiera cambiar los rumbos de este torrente de degradacion administrativa, que al fin lo ahuyentaria por temor á la asfixia.

Asi plantean la cuestion electoral los miembros del P. A. N., y á semejante estrategia obedecen los procedimientos acuerdistas del general Roca, su gefe real, y del Dr. Pellegrini, su gefe ostensible.

Despues de la revolucion de Julio, habria sido temerario pensar siquiera en imponer al pais un nuevo presidente salido del incondicionalismo; el pueblo estaba convulsionado y justamente colérico contra el roqui juarismo autor de la corrupcion y ruina del país. Entónces fingieron acatamiento á la opinion pública, aceptando el candidato presidencial del pueblo organizado en la Union Cívica, pero sin cambiar ni modificar ninguna de las situaciones provinciales; ántes por el contrario, apretando en todas partes los tornillos de la máquina oficial opresiva, y haciendo gala de los desórdenes administrativos que hasta ellos mismos habian condenado.

El acuerdo Mitre-Roca fué el primer ensayo maquiavélico para anarquizar la oposicion y desprestigiar las influencias personales. La gran mayoria de la Union Cívica resistió el pacto celebrado por su candidato presidencial, por considerarlo contrario al programa reaccionario del partido, á la moral, á las más imperiosas necesidades públicas, y hasta á las conveniencias prácticas, porque todo el mundo, excepto los mitristas, veian claramente que Roca y Pellegrini jugaban sucio.

Jamás hablaron en las conferencias sobre el acuerdo de mejorar inmediatamente la suerte desesperada de las provincias; el general Mitre y sus hombres se envanecieron con la oferta del oficialismo, y creyeron seguro el triunfo sin cuidarse de la servidumbre de los pueblos del interior; se hacian la ilusion de que la presidencia Mitre todo lo curaria, sin fijarse que todos los hilos electorales quedaban en manos de Roca y de Pellegrini, quedando tambien á su voluntad el hacerlo ó no presidente, y el rodearle su presidencia de un círculo de hierro para manejarlo á discrecion.

La traicion que hizo Mitre á la causa del pueblo, halagado por el espejismo de una presidencia que creyó segura, y su muerte política consiguiente, servirán de leccion para todo hombre público á quien se pretenda engañar con las malas artes del maquiavelismo criollo de Roca.

Para que el pais se convenza de la buena fé, patriotismo, sinceridad y sanas intenciones de Roca y de Pellegrini al iniciar nuevos acuerdos, basta contemplar la servidumbre infamante en que gimen las provincias y los fraudes y violencias que han puesto en juego en las elecciones nacionales últimas, en las que se ha procedido con lujo de barbarie opresiva.

¡Esta es la conducta del oficialismo en el momento que se habla de elevar á la presidencia un hombre honorable para que presida la regeneracion del pais!

En la actualidad domina moral y políticamente la nacion la Union Cívica Radical, partido sólidamente organizado, con un programa de principios y reformas aplaudido hasta por los adversarios, con su fórmula electoral completa, figurando como candidato presidencial uno de los primeros hombres de estado de Sud-América, con su organizacion electoral militante, entusiasta y decidida á que la opinion pública sea respetada.

Para convencerse de la fuerza incontrastable de este partido, basta contemplar las barbaridades que necesita perpetrar el oficialismo en las elecciones.

Frente á la Union Radical, está el corrompido P. A. N. que pretende perpetuarse en el poder, ya proclamando el candidato con que Juarez hubo de reemplazar á Cárcano, ó buscando un hombre honesto que le garanta su pasado y las posiciones políticas conquistadas.

Pero el gobierno del P. A. N. está disputado ahora por la influencia del general Roca, y por la de los íntimos de Pellegrini, que quieren librarse del yugo del conquistador del desierto. Estos han proclamado la candidatura presidencial del doctor Roque Saenz Peña, con el fin de matar la influencia de Roca y de asegurar el poder por seis años más.

En tal situacion, el viejo zorro combina con el general Mitre, destinado á seguirlo en todas las calaveradas, el *propiciar* la candidatura del doctor don Luis Saenz Peña, personage consular, padre del jefe del modernismo insurrecto, íntimo del candidato radical y con muchos amigos en este partido adverso al P. A. N.

¿Qué se propone Roca con este ardid? Trabajar sinceramente por la candidatura del Dr. D. L. Saenz Peña? Jamás. Su plan consiste en matar el modernismo, que como el carcanismo amenaza concluir con su influencia política,—y tambien perturbar á la Union Cívica Radical.

Si Roca tuviese amistad con el Dr. R. Saenz Peña, ya le habria propuesto renunciar los dos y Mitre sus respectivas candidaturas; pero como es su enemigo, busca su caida por el medio rastrero é innoble de la intervencion del honorable patricio, padre del candidato que ya lo tiene doblado.

En cuanto á su plan de perturbar la Union Radical, pierde su tiempo el general. Se trata de un partido de principios homogéneo, perfertamente organizado, y cuyo propósito es cambiar radicalmente de sistema en política, en moral y en administracion. Nada tiene que ver con las prendas nacionales de los candidatos que Roca y el oficialismo propicien ó pretendan imponer á cañonazos; su objetivo es rejenerar el país, cambiando de régimen y arrojando del poder á los agentes rapaces y corruptores del P. A. N.

Desde ya podemos adelantar el fracaso de esta nueva perfidia del general Roca.

El Dr. D. Luis Saenz Peña jamás se prestará á servir los planes del hombre más funesto que ha producido la República.

La esperiencia del caso de Mitre, le hará rechazar indignado la propuesta liberticida que se le hace entre los clamores de las provincias esclavizadas.

Estamos seguros de ello.

DEFENSA NECESARIA

Los hechos de fuerza se repiten con abrumadora uniformidad. La supresion del voto, el ahuyentamiento de ciudadanos en los actos electorales, es un propósito, un fin de gobierno, una idea política fija, que se desarrolla en toda la República bajo los auspicios de un presidente de palabra falaz, y con la ayuda de ese militar que funda su prestigio de hombre político en el mayor número de víctimas que su hipocresía causa y su perversidad aconseja.

Los hombres, ansiosos de sacudir el yugo de humillaciones sin ejemplo, en las provincias como en la Capital, tienen que exponerse á la accion mortífera de policías agresivas, de agentes disciplinados en el crímen, soportando la fuerza que arrasa, pero que nunca dignifica el derecho, ni contribuye á fundar situaciones de prestigio.

Están ahí los restos gastados de la escuela rapaz, que ha minado el crédito nacional, haciendo los últimos esfuerzos por aparentar vida robusta cuando se les escapa los últimos alientos; están ahí, en sus postreros extravíos, delirando con dominios en el futuro, cuando desarraigan de falsas posiciones en el presente, y sus manifestaciones extremas de existencia los demuestran oprimiendo y vejando, produciendo nuevos atentados que acumulan el débito de responsabilidades tremendas.

Suprimir el comicio libre es el gran pensamiento salvador de los gobiernos bamboleantes; es su recurso, el único expediente muy gastado ya para ser eficaz. A la supresion del derecho electoral, anticipan las injurias de hecho con las torturas de la cárcel, las amenazas sangrientas y las vejaciones escandalosas.

Y los atropellos toman mil formas, siempre respondiendo á un propósito fijo, tan perverso como indigno de la tradicion histórica de los argentinos.

En Buenos Aires cuentan los ciudadanos honestos, mayoria imponente, con los agentes de la seguridad pública obligados bajo penas severas á descargar los remingtons en los átrios contra votantes que no han pecado en el fraude; en Corrientes, Entre Rios y Santa Fé, el acto mas trascendental de la vida política de los estados es igualmente entregado á la decision de las turbas pagadas y de las policías traidoras; en Córdoba, la Cadena, institucion de infamia, realiza los móviles y esterioriza las funciones políticas de un círculo de personas complotadas, juramentadas en la iniquidad, suprimiendo vidas preciosas y adorando la barbarie del vicio; en Tucuman, cuna de ilustres, patria desgraciada de un malvado que desde el 80 imprimiera el régimen de los campamentos militares en el país, existe la traicion viva en el gobernante y en los círculos que le dan su aliento corruptor; en Salta impera la ley del Tiro, asociacion de desalmados; Jujuy tiene su sucursal, idéntica que Santiago del Estero, donde las razas de segundo órden en la armonía social, han borrado la historia de las familias consulares.

Catamarca sufre las veleidades y la dolorosa prepotencia de los deudores insolventes de los bancos, la Rioja soporta juegos de manos nada limpios, ejecutados por puritanos del antiguo mitrismo y de discípulos aprovechados del juarismo aliado; San Juan vive en la misma vida que todos los oprimidos, y queden Mendoza y San Luis, esta última heróica por su conducta en las elecciones del domingo pasado.

Llegamos á la repeticion del sistema opresor. En San Luis, los recursos oficiales se han ostentado con lujo insolente. Soldados de línea y de guardias nacionales, facilitados generosamente los primeros, reclutados con violencia los segundos, han pretendido consumar las elecciones con ausencia del elemento popular, y se han encontrado con que allí hay ciudadanos de ley, dispuestos á la lucha, decididos á reconquistar derechos que han sido declarados, por el abuso, patrimonio de una tribu, la ménos apta para las funciones públicas.

San Luis ha tenido la honra de abatir al oficialismo, ha sacudido el dominio de á fuerza siempre triunfante en años largos de caciquismo grosero, y ha patentizado que en el espíritu de sus más nobles hijos, reina el culto del civismo puro, que regenerará costumbres é instaurará el régimen de la justicia, castigando, recomponiendo, honrando las cárceles con los bribones aún con poderío en las alturas.

Pero San Luis no es ni será la excepcion. Todas á una, las provincias darán, pueden dar el mismo y saludable ejemplo, esforzándose en una defensa necesaria, imprescindible. Los gobiernos y sus agentes provocan, son agresores; nada más natural que la legítima resistencia, en todos los terrenos y con las armas autorizadas en los peligros supremos.

El derecho de la propia existencia es sagrado, y quien atente contra esta por lujo de perversidad y con fines escandalosos, es un foragido que cae bajo la accion penal del primero que pueda llevarle ventaja en la defensa.

Gobiernos forajidos tenemos; los pueblos viven en continuo sobresalto, amenazados con mas furia y descaro en los momentos de ejercitar el voto.

Armémonos, pues, con las armas de la ley: tengamos la firmeza y abnegacion que nos ha enseñado la benemérita San Luis, hagamos el propósito inquebrantable de luchar y luchar con denuedo.

Así, solo así, venceremos el vandalaje oficial, fundando para ahora y siempre gobiernos reparadores en su composicion y en sus fines.

Si no tenemos la resolucion de esta contienda decisiva, los desastres se cernirán sobre la patria, arrastrándonos al abismo, á una degradacion que espanta.

Pero los cívicos de catorce provincias tienen el ánimo levantado, claman reparaciones.

A sus propias desgracias nos atenemos, para afirmar que la defensa nacional será un hecho ejemplar, de muerte para los caudillos opresores que están despejando el camino con sus desmanes,

Crísis de vergüenza

La medida se vá colmando ya; pocas gotas más, y la copa ha de rebalsar. Hemos llegado al límite extremo que se podia esperar, en cuanto á la inmoralidad que hace jurisprudencia afrentosa en la casa de gobierno.

Hoy podemos afirmar, sin temor de incurrir en equivocaciones odiosas, ni juicios prematuros, que la causa principal y única de nuestra situacion político social es, no la *crisis de progreso*, de que nos habló en hora menguada aquel histérico ambicioso, sino una otra más peligrosa y funesta que todo lo que aquella nos pudiera traer.

Pesa sobre la República, con la absoluta densidad de las calamidades nacionales, un poderosísimo factor exornado de esponente negativo, simulando equívoca paradoja de esta política militante rica de sorpresas continuadas en estos dias que van pasando.

Pesa sobre el país, dicho sea de una vez, la tristemente desgraciada calamidad de una falta completa y absoluta de vergüenza en los hombres que el infortunio nos ha deparado como gobernantes.

Y téngase bien presente, que cuando hablamos de falta de vergüenza, no nos referimos á la especial turbacion del ánimo que altera el color del rostro, ni á la púdica confusion que embarga á la doncella casta, ni al miedo sencillo que confunde al rústico ignorante.

Hablamos de otra vergüenza mas fundamental, podríamos decir, de esa vergüenza consciente, al por mayor y de pacotilla, usual en los actos mas triviales de la vida pública y privada—de esa que sentimos nos embarga en determinados momentos de la vida, y que en el instante psicológico en que la conciencia se irrita resentida por el honor mansillado, hace que protestemos indignados de nuestros actos, ó que repugnados de nosotros mismos experimentemos la conviccion popular de haber nacido para una vida superior.

Nos referimos á esa vergüenza hija de la educacion enjendradora de un automatismo consciente primero, inconsciente luego, que los malos distinguen con los nombres de amor propio, intemperancia ó fatuidad y queguarda las fronteras de lo indigno y groseramente indecoroso.

Hacemos alusion, dicho sea para siempre, á esa falta de delicadeza que suele experimentar el hombre equilibrado, que sintiendo toda la enormidad de su falta, engendro de toda la enormidad de su ambicion, hace una mueca de desprecio, se rie con la risa de un sátiro, echa el todo á lo grupa, y se convierte á sabiendas y en beneficio de algo que le conviene y no le escuece, en sin vergüenza, en pícaro, en bribon.

(X)

La vergüenza en el hombre de estado, es lo que el honor en la mujer; y ambicionar hacer á una nacion grande y digna con ciudadanos y gobernantes sin delicadeza, es como querer formar un hogar tranquilo y digno, teniendo por esposa á una meretriz.

En nuestro sistema de gobierno, el presidente de la república ocupa el puesto de honor por lo que debió ser siempre la invitacion de una gran mayoria del pueblo nacional. El hecho real y positivo, no es por desgracia así, en nuestras prácticas electorales: hace muchos años que el pueblo no tiene participacion en la designacion de sus mandatarios; pero siquiera no se nos podrá negar esta pequeña súplica, ¡que tengan vergüenza, que tengan pudor!

Pero, cuando defraudadas todas las esperanzas, aun aquellas mas remotas, se siente la necesidad de que la afrenta no continúe, y todos á una voz, salida al mismo tiempo de los cuatro extremos de la nacion, piden que se vayan los que nos gobiernan, que huyan léjos, muy léjos á ocultar su frente manchada y sus manos sucias, allá donde nadie los pueda ver.... y ellos se quedan, y siguen, siguen, sin inmutarse siquiera, ¿qué debemos pensar?

Solo una cosa; que han perdido hasta el último destello de la humana dignidad.

Y teniendo esos hombres ¡podemos ser felices, grandes y dignos? No.

Repetimos nuestro acerto anterior; no se puede hacer gobierno con pillos; no se puede formar un hogar honesto con una meretriz.

(X)

Suprímase la causa y los efectos no han de continuar produciéndose. Váyanse los pícaros y tendremos en el gobierno la honradez; desaparezcan los usureros y el ágio no podrá existir; fuera los causantes de la desconfianza pública, y la crisis se irá tambien con ellos.

Nuestra crisis político social, lo repetimos para terminar, es consecuencia necesaria y fatal de la crisis de vergüenza de aquellos á quienes ya no vamos pudiendo tolerar.

La copa se está llenando: ¡Cuidado el dia que se llegue á volcar; una gota en esos casos suele bastar para que el líquido rebalse, como una chispa suele producir el incendio y como un bacterio llega á engendrar la enfermedad.

Martin.

La actividad judicial

No diremos que la autoridad judicial demuestra, en todos los asuntos confiados á su estudio y decision una actividad pasmosa, ni que á su despacho ó informe, pasan los espedientes sin dejar trascurrir pocos dias: nada de eso, porque seria no decir verdad.

El cuerpo judicial, salvo honrosas escepciones, sigue el mismo órden displicente, calmoso, en sus procedimientos, y está atacado de la misma nostalgia que las demas dependencias de la administracion del estado.

Si en cualquiera de los ministerios existe un espediente mas ó ménos largo de más ó ménos derecho de reclamo, ó de otro cualquier concepto, se pasan meses y años sin terminarlo, si no hay un mísero mortal que se tome verdadero interés y le saque de los polvorientos archivos á la luz del dia.

La actividad empleomanil, no obedece al cumplimiento de su deber; son máquinas pesadas que no se mueven fácilmente, si no están bien *untadas* ó no encuentran motor poderoso que haga *andar* sus complicados y variados engranajes. Es cuestion de *unto*.

Desgraciadamente ocurre esto en todos los países del mundo. Es ciertamente un problema algebráico, difícil de dar con su solucion, este de la empleomanía.

Como los nombramientos obedecen muchas veces, mejor dicho, casi siempre, no al mérito ni al talento, porque no se hacen oposiciones, y si á la proteccion é influencia de algunos personajes, de ahí nace naturalmente el que haga lo que quiera cada uno en su puesto, mientras dure la proteccion, sin hacerse cargo de que el pueblo es el que les paga y á este, y solo á este, tienen el deber de servirle, cuando se lo reclame.

Y como el gobierno en nada se preocupa, ni existen inspectores que investiguen si alguno deja de cumplir con los deberes de su cargo, el tiempo pasa veloz y las mejoras de la administracion pública, siguen el paso de la tortuga.

Pues bien: en el cuerpo judicial, existe tambien la proteccion del elemento de *fuerza*, y los espedientes duermen el sueño de los justos, muchas veces, hasta que un nuevo *Jesús*, que nunca sale crucificado—viene á resucitarlo como á Lázaro.

Los inconvenientes y perjuicios que con esto se ocasionan á quienes son interesados en alguna causa ó delito, pueden ser grandísimos y producir fatales consecuencias.

Citaremos, algunos casos como ejemplo.

Ocurre muchas veces que sin saber porqué, é inesperadamente, el hombre mas honrado se vé insultado y agredido por otro y tiene que, obrando bajo el instinto de conservacion, defenderse. Es detenido y llevado á la Penitenciaria, y termina la resolucion de su causa á los ocho ó diez meses ú á los dos años, y aquel, padre de familia tal vez numerosa, deja privados,—mientras dura su causa ó la solucion de ella,—á su familia, que tiene que recurrir á la caridad pública ó la prostitucion.

Mientras que, si se activaran las causas, podrian no ocurrir esas desgracias que llevan envuelto un retroceso moral de una familia; y la justicia no debe ser puente para el retroceso de las costumbres.

Y cuando ocurre esto con las causas de corta tramitacion, figúrense qué será lo que ocurra con aquellas en que están complicadas, sin querer y sin motivo, muchas personas, y los espedientes son voluminosos y embrollados.

Es preciso que el cuerpo judicial demuestre mas actividad en los asuntos á él confiados, puesto que los delitos son como una cadena cuyos eslabones se encuentran en los artículos del Código: y para imponer las penas no se precisa mas que unir á ambos una vez probado el hecho.

De otro modo, la actividad judicial no adelantará nada, y seguiremos soportando los mismos males y consecuencias del presente.

Tipp

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, Febrero 16—El coronel Muró se hará hoy cargo de la comandancia general de marina.

El brindis del Presidente de la República en las antesalas del Senado fué el siguiente: «Tengo que agradecer profundamente al cuerpo legislativo, el ilustrado y patriótico concurso que ha prestado al gobierno en desempeño de sus difíciles tareas y confío en que ese auxilio no le ha de faltar nunca mientras sus esfuerzos se dirijan, como hasta aquí en defensa de los intereses permanentes de la patria, sin salir del cumplimiento de sus deberes y ejercicio de sus derechos constitucionales.

Los tiempos porque atravesamos son difíciles y solemne el momento actual, porque estamos empeñados en ruda jornada de vida y honor nacional de la que necesitamos salir triunfantes, dejando acrisoladas nuestras virtudes cívicas.

Acaso no ha habido hasta el presente un momento de vida nacional en que sea mas necesaria la armonia de esfuerzos y unidad de propósitos; no solo de los poderes públicos entre sí, sinó del gobierno y pueblo.

Por mi parte aseguro que ningun sacrificio me será penoso para obtener y conservar esa armonía y uniformidad de esfuerzos en accion. Inspirado en estos anhelos hago votos fervientes para que los sentimientos sagrados del patriotismo se sobrepongan en todos nosotros á la instigacion de pasiones de partido y de rencores personales, que no debe palpitar en estos momentos en el corazon de los buenos ciudadanos, ni tener voz ni voto en las serenas y augustas deliberaciones de los poderes públicos.»

Don Tomás Gomensoro, presidente del senado, contestó en los siguientes términos: En nombre del senado voy á contestar al brindis que el presidente de la república le ha dirigido en mi persona.

No necesito decir cuales son mis ideas y sentimientos en la actualidad, porque siempre he sido hombre de órden y como tal respetuoso del principio de autoridad y de gobiernos que lo han representado.

En estos momentos puedo agregar que he sido siempre amigo personal y correligionario del actual presidente de la república, cuya candidatura me contó entre sus sostenedores. Las oposiciones que encuentra el gobierno, existen y son inevitables en todas partes, y mayormente en este país que cuando tiene un gobierno bueno, quiere uno excelente y cuando tiene uno excelente quiere uno sobrenatural.

Yo, señores, os invito á brindar por el gobierno bueno que tenemos.

El mensage del doctor Herrera es muy comentado. Se esperaba un documento más notable de un hombre que tiene tanta fama de inteligente é ilustrado—*Corresponsal.*

SANTA ROSA, Febrero 16—El comité radical de ésta concurrió con su heroismo característico á la eleccion cuando llevaban ochenta y seis votos adelante la policía ordenó el fuego contra estos hasta su dispersion é impidiendo la vuelta á las mesas.

Enérgica protesta se levantó contra estos actos vandálicos y salvajes del oficialismo.

Los heridos son nueve, ignorándose si hay otros.

La sangre de radicales derramada retempla el espíritu de los que quedan para reconquistar las libertades del pueblo argentino—Macareo Acosta, presidente—Celestino Corti, secretario.

SANTIAGO, Febrero 15—El club Libertad, situacionista, va en vias de disolucion. El pequeño nucleo de alguna representacion social que aun se conservaba en él, se separó lanzando un manifiesto, esplicando esta actitud por juzgar indecoroso su permanencia en el centro y lo firman los Zavalía, Lagar, Achaval, Alvarez, Sarmiento, Montenegro, Herrera y otras personas conocidas.

El ministro de hacienda y de gobierno Dr. Lagar renunció, fundándose en las mismas causales alegadas por los firmantes del manifiesto.

A consecuencia de esto se anuncia la renuncia del Dr. Cross y de los miembros que componen la comision administradora del hospital, nombrada por el gobierno.

El vacio á que ha quedado reducido el círculo situacionista representado por el senador Rojas, se transparenta en la lista de electores designados por el mismo el Sr. Rojas, entre los cuales se encuentra hasta su propio cochero.

La composicion de las mesas insaculadoras de votos tanto nacionales como provinciales en absoluta mayoría son compuestas por gente de esa calaña, lo que demuestra la parcialidad fraudulenta con que han procedido hasta ahora y las garantias que para el futuro tenemos.—*Corresponsal.*

RIOJA, Febrero 15—No ha concluido el acuerdo. El partido constitucional, cobarde y vilmente traicionado, desconoce todo lo hecho por el presidente Sr. Sotomayor y se reune mañana para tomar algunas resoluciones importantes.

Igarzabal no será mas delegado á la convencion del P. A. N., quien será destituido juntamente con el presidente del comité

San Roman no está contento con la evolucion de Gonzalez y Soto Mayor, porque no ha visto los verdaderos elementos del partido.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

LA ACUSACION AL DOCTOR ALEM
ELECCIONES SANGRIENTAS
LA BARBARIE EN SAN LUIS
LA VELADA DE ANOCHE
CANDIDATURA SAENZ PEÑA
NEGATIVA ESPERADA
COSAS DEL MODERNISMO

Acusacion al Dr. Alem

LA PRIMERA AUDIENCIA

Habiendo sido notificado por cédula en el dia de ayer, el Dr. Alem asistirá hoy á las dos de la tarde á la audiencia señalada por el juez que entiende en la causa, Dr. Sonegra.

Completando nuestras informaciones de ayer, diremos que el Dr. Alem está dispuesto á no ceder una línea en el terreno á que lo han llevado, formulando cargos concretos y perfectamente claros, que probará hasta el cansancio en la estacion oportuna del juicio.

Volveremos sobre este importante asunto, que tanto está llamando la atencion del público en general.

La barbarie en San Luis

A medida que van llegando detalles de los sucesos salvajes en que ha intervenido el oficialismo puntano, aumenta la indignacion entre las personas de bien y solo *La Nacion*, esa hija grande que se va convirtiendo en pasquin dia por dia tiene la osadia de aplaudir á sus amigos políticos, que han llevado la barbarie al extremo de no consentir que fuesen curados los heridos radicales, y pretender acabar con su existencia, haciendo fuego sobre el coche que los conducia.

Esto, que á más de salvaje, es villano é impropio de almas bien nacidas, se ha llevado á cabo no solo por la policía, sino por los jefes del mitrismo en persona.

La publicacion de los hechos ocurridos, es indudablemente la protesta mas enérgica contra actos tan vandálicos, porque en ellos quedan retratados y de manifiesto á la execracion pública, los que han procedido con tanto exceso de indignidad.

Hé aquí algunos de los hechos ocurridos:

En el departamento de Santa Rosa, el Comité Radical, convencido del triunfo por la inmensa mayoria de sufragantes, concurrió á la eleccion, apesar de estar las mesas encerradas en casa particular y de que la policía estorbaba el acceso á nuestros partidarios. Llevábamos mayoria de ochenta votos y viendo la derrota segura, rodearon la mesa grupos del oficialismo, impidiendo completamente el acceso de los radicales.

Reclamada la legalidad por nuestros fiscales, por toda contestacion el comisario Funes ordenó, con amenazas de muerte, desalojaran el local.

Sin intimacion alguna, el comandante ordenó hacer fuego á la policía contra el pueblo.

Hiciéronse varias descargas á remington, persiguiéndose los dispersos.

Resultado: diez heridos de nuestros partidarios, entre ellos el delegado Sr. Sinivaldo Vidal.

La sangre derramada motivó una enérgica protesta de parte de nuestros amigos, acompañándolos en ella todo el pueblo. Dicen de allí que el espíritu siéntese retemplado á seguir adelante hasta reconquistar en todo terreno nuestra libertad.

—

En San Luis, la ciudad amaneció consternada bajo la impresion de las noticias de los asesinatos cometidos en Belgrano y Santa Rosa, por agentes del gobierno, así como de la conducta observada con los heridos por el ministro Barbeito, el gobernador y el gefe de policía.

En Belgrano, el hermano mayor del ministro Barbeito, dirigió el plan de asesinato.

Lo ocurrido con los heridos fué lo siguiente:

Conforme se tuvo noticias del resultado sangriento del plan preparado en Belgrano para alejar de las urnas á los cívicos, y que estos enviaban médico, medicamentos y medios de locomocion para llevar á San Luis los heridos, el ministro general Dr. Barbeito, envió una partida de policía para tomar presos á todos los que regresaban despues de prestar estos auxilios.

Venian en carruaje un jóven Amadeo, de 18 años, y un niño de 11, ambos heridos, casi exánimes, despues de dieciocho leguas de travesia bajo un sol abrasador, acompañados únicamente del Sr. Telmo Orozco. La partida de policía rodeó el carruaje, haciéndole acelerar la marcha, no obstante el suplicio que los heridos sufrian á causa del mal estado del camino.

El médico Arias, enviado á recibirlos, los encontró próximamente á tres leguas antes de llegar á San Luis, y merced á sus reclamaciones y las de sus compañeros, se logró detener el carruaje en casa del Sr. Nicolás Jofre para hacerles la primera cura.

Avisada la jefatura de policía de esta demora, envió inmediatamente un piquete de soldados de policía y otro del primero de caballeria, á escape, los que pretendieron arrastrar con violencia el carruaje y heridos.

Las reclamaciones del Dr. Arias, del Sr. Leontes Videla y de las distinguidas señoras de Lucero y de Jofré, así como la prevision de haber quitado los caballos del coche, lo impidió.

En uno de estos caballos fuése el señor Jofré á pedir al gobernador órden para permitir que se hiciera inmediatamente la primera cura á los heridos, en su domicilio. Esto ocurrió á las doce y media de la noche.

Recien á las tres de la mañana el gobernador y el jefe de policía hicieron levantar la incomunicacion á los heridos y pudieron estos ser atendidos, y eso por súplicas de varias personas.

El jóven Amadeo, que pertenece á la familia del mismo apellido de esta Capital, fué herido en la region anterior y superior del muslo, pierna derecha, atravesado con una bala de remington, sin lesionar el hueso. El otro jóven de 11 años, está herido en la pierna izquierda.

No obstante ser altas horas de la noche cuando llegaron los heridos, numerosas damas y jóvenes estuvieron á verlos, impidiendo el médico que se les visitara.

—

Los detalles del asalto son verdaderamente salvajes: perpetróse á altas horas de la noche, aleveamente, por los fondos y frente de la casa del Sr. Abraham Lucero, que linda por los fondos con la comandancia. La sorpresa entre las señoras de la casa y electores que allí dormian, fué indescriptible. Solo unos cuantos jóvenes y el Dr. Gigena pudieron descargar sus armas y contener á los asaltantes: los demas estaban durmiendo é inermes.

Un sargento de policía resultó únicamente herido de los asaltantes. Un jóven Simon Vasconcelos y otros cívicos heridos, quedaron en una poblacion del camino.

—

Respecto de los asesinatos de Santa Rosa, llegan noticias no ménos graves. Se sabe que está gravemente herido de un balazo de remington y de un feroz hachazo con sable, el conocido vecino Sr. Sinivaldo Vidal.

Fué muerto en el mismo acto un cuñado de éste, el profesor normal señor Avelino Lung. Los demas cívicos heridos pasan de diez. Entre los agentes de policía y situacionistas ningun herido.

—

Relacionados con estos sangrientos sucesos se han cambiado los siguientes telegramas:

San Luis, Febrero 15 de 1892.—Al Dr. Leandro N. Alem.—Tuvieron lugar las elecciones, cuyo acto ha revestido el lujo mas espantoso de crímenes y abusos del oficialismo. No contentos con tener mesas propias nombradas clandestinamente, rodearon las urnas de bayonetas y acantonaron fuerzas para fusilar á nuestros amigos. Por nota comunicaremos detalles.—Salud. *Víctor C. Lucero.*

Señores Teófilo Saa y Víctor C. Lucero—San Luis—Felicito en Vds. á los correligionarios de esa provincia por la actitud viril que han sabido asumir en el acto electoral de ayer. La opinion entera del país condenará los crímenes y violencias perpetrados por el oficialismo para alejar al pueblo de los comicios.

Perseveren en sus propósitos y tengan fé en nuestro programa.

Las dificultades que necesitamos vencer servirán para aumentar la gloria de la jornada emprendida.

Salúdalos—Leandro N. Alem—*Adolfo Mujica*, secretario.

—

Para que no se crea que es la pasion partidista la que alienta los juicios que hemos emitido copiamos de *La Prensa*, diario independiente, lo que dice al respecto en su número de hoy:

«Conociendo, como conocemos, la vida política de provincia, hemos repetido hasta el cansancio, sin ser oidos, que la República no está en condiciones electorales: las urnas no dan la solucion de nuestros conflictos políticos, lanzados, por lo tanto, al terreno de los hechos por la mano misma de la autoridad pública.

Las urnas electorales de las provincias son única y exclusivamente para el uso de los gobiernos: para las oposiciones son apenas ocasiones de protestas; y para el país, gérmenes funestos de encones, de sobresaltos y de anarquía.

Pasa por allá exactamente lo mismo que en las épocas anteriores, sin ninguna modificacion, porque el acuerdo es una frase vacía en aquellos mundos, como influencia: su poder se limita á autorizar los atentados de todos los tiempos.

¿No son suficientes los desengaños, las mentiras probadas y los fracasos de la última época, de todo lo que recien ahora se están dando cuenta algunos ciudadanos ofuscados por la pasion partidista? ¿No influirán ni aun ahora atentados como los de San Luis en el ánimo de los argentinos que están manejando la política, para decidirlos á levantarla y ponerla sobre los grandes rumbos de la moral y las instituciones?

Es algo que la mente no concibe cómo es que se protesta, invocando el patriotismo, amor á la pacificacion ordenada y fraternal del país, en tanto que se preparan, consuman y autorizan aquellas maldades, que son la conspiracion franca contra el órden público.

Hechos de ese género son un sarcasmo lanzado á la faz del acuerdo y sus altas personalidades de elevado prestigio social.

Eso no es, ni puede ser asunto de partido: hoy sobre todo, que atravesamos una situacion escabrosa y dificilísima, eso es esencialmente una cuestion argentina, de conservacion nacional.

El país quiere el cambio de todo eso; y para cambiarlo es necesario protestarlo con la virilidad de las conciencias honradas y patriotas. Y al condenarlo, como lo condenamos, nos colocamos en el camino único que puede conducirnos á las nobles soluciones, encarnaciones de la confraternidad argentina, que necesitamos como condicion de vida y que anhelamos con todas las fuerzas de nuestra alma.»

La nueva candidatura

EN VÍSPERAS DE UNA NEGATIVA

Despues de las agitaciones y falsos rumores de los últimos dias, el movimiento operado alrededor de la posible candidatura del doctor Luis Saenz Peña, y la anticipada propaganda que lo acompañaba, han entrado en un período de calma relativa, temiendo hoy muchos de los ilusos de ayer por el éxito de una tentativa cuyas intenciones se han puesto en transparencia.

Con este motivo, y no cabiendo á nadie dudar acerca de la resolucion en definitiva por parte de un hombre que tanto ha cuidado hasta hoy de su bien adquirida reputacion, como el Dr. Saenz Peña, padre, la desmoralizacion en las filas del *de cujus* cunde rápidamente, puesto que á ellos ménos que á nadie se les oculta que con un fracaso á estas alturas desaparecerian del escenario sin haber salvado siquiera lo que supo conservar Francisco I.

Apesar de la persistente propaganda de la prensa, exigiendo á los fieles del general Mitre un solo acto ó una sola declaracion por medio de los cuales revelen con franqueza sus objetivos ó sus miras, en las solemnes circunstancias porque vamos atravesando, los roquistas de la calle Victoria entretienen su despecho y su estravío en insultar á media humanidad, despues de haber volcado á los piés de su ídolo el inmenso caudal de sus vaciedades, vaciedades que á fuer de ridículas y hasta culpables dadas las exigencias de un presente apremiante, parecen destinadas á ser legendarias.

El candidato de salvacion, único por hoy, en quien se habian fijado las vivezas de *uno* de los generales y la debilidad del *otro*, no lo será tal.

La negativa tardará en llegar tanto como la proposicion *oficial* en hacerse. Entonces se habrá firmado el auto de quiebra de mas de cuatro comerciantes políticos.

Prepárese desde ya el general Roca. Si quiere reinar no lo conseguirá dividiendo, sinó luchando y luchando como él no está acostumbrado, es decir frente á frente y con enemigos que lo desprecian cordialmente porque bien lo conocen.

Y prepárense desde ya los despojos de la calle San Martin para cuando se encuentren á solas con su aliado.

Pueden ya ir buscando candidato.

Tal vez siguiendo los consejos del taciturno encontrarán la solucion nacional en D. Goyo Soler.

En último caso ¿para que está Lastra, la mas *sólida* columna que ha sostenido el edificio de sus deslealtades?

Ostentacion policial

Va tomando ya los límites de lo ridículo lo que viene ocurriendo con la policía desde las sangrientas escenas del 7 del corriente.

Anoche tenia lugar una conferencia política en el Onrubia, acto en que no era de esperar se alterase el órden, y el Dr. Dónovan puso dobles guardias á caballo y armados á rewolver en varias cuadras alrededor del teatro, y

colocó un piquete de vigilantes frente á la puerta de este.

Esta innecesaria ostentacion de fuerza en reuniones como la de anoche, no trae ningun beneficio y sí muchos inconvenientes.

Pero si eso es ridículo, hay algo que es irritante y contra lo que se debe protestar enérgicamente, pues no se puede consentir que la policia pretenda intervenir hasta en el sagrado del hogar.

Al domicilio del jóven Arias, asesinado cobardemente por el oficialismo en las elecciones del domingo, acudió anoche una numerosa concurrencia, con objeto de acompañar el cadáver del que sacrificó su vida en aras de la libertad y, con el relijioso recogimiento de que debe estar rodeado el lecho mortuorio, la gente entraba y salia, sin que nada turbase el silencio que reinaba en aquella morada.

La policia, sin embargo, como se trataba del cadáver de un radical y era de suponer que fuesen sus amigos políticos quienes lo velaban, colocó frente á la casa mortuoria, y en las esquinas inmediatas, un comisario, un oficial y varios vigilantes á caballo.

¿Para qué? ¿Qué objeto tenia esa ostentacion de fuerza policial?

Ninguno, como no sea llevar la indignacion á todos los ánimos y levantar unánimes protestas contra el Dr. Dónovan que, en su afan de molestar á los radicales, se olvida hasta de los respetos que á los muertos se debe, y turba con la presencia de sus gendarmes la tranquilidad de una familia afligida por la pérdida de uno de los seres queridos.

La cultura social y las consideraciones que los ciudadanos merecen, reclaman del doctor Dónovan un cambio de conducta.

Convencion modernista

SUS CANDIDATOS

Los modernistas platenses, reunidos ayer en cónclave, acordaron proclamar candidatos presidenciales á Saenz Peña (hijo) y á D. Manuel Dídimo, resolviendo que sus delegados á la convencion del P. A. N. mantengan esta fórmula el dia que se reuna para ocuparse del asunto.

Tal resolucion creeríamos que está reñida con la disciplina de partido, sino se tratara de panalistas que no tienen más partido que el presupuesto, ni otra disciplina que la de concurrir puntualmente á cobrar sus sueldos á fin de mes.

Se decia que los miembros del P. A. N., pertenecientes á la rama acuerdista, resolverán no aceptar las delegaciones de los de la rama modernista, fundándose en que estos se han anticipado á los sucesos proclamando candidatos, precisamente en los momentos en que el amo y señor don Julio andaba en tratos para conseguir la liebre, como llama al doctor Saenz Peña (padre) un acuerdista del Rosario en telegrama dirigido al Dr. Lastra.

Lo cierto, indudablemente, de todas estas cosas, es que el P. A. N. está en estado de completa descomposicion, y que al acuerdo se le van restando elementos, pues no contando sino con la imposicion oficial para el triunfo, si las situaciones provinciales se inclinan á otro candidato antiacuerdista como el Dr. Roque Saenz Peña, ese acuerdo quedará reducido á un sueño de una noche de verano, como dijo el poeta.

Desgraciados mitristas, porque ellos son las víctimas propiciatorias, desde que los panalistas, gente de pocos escrúpulos, sabrán darse la mano y olvidar todas las insidencias, en el momento en que cualquiera de las fracciones se encuentre en oportunidad de repartir prebendas.

Bien merecido lo tienen.

Otro en la liga

Se dice en los círculos modernistas, muy *sotto voce*, aunque ya lo sabe medio Buenos Aires, que el gobernador Alvarado, de Jujuy, ha entrado en la liga y que se dispone á hacer triunfar á D. Roque dándole todos sus votos, que seguramente no pasarán de media docena.

Aunque las fuerzas electorales de Jujuy no han de pesar mucho en la balanza, el hecho es muy significativo porque demuestra que hasta aquellos elementos con que el acuerdismo contaba como indiscutible le dan la espalda.

A seguir así, esta liga, va á convertirse en una cadena con la que quedaran aprisionados y reducidos á la impotencia, los incautos mitristas que pensaron que el oficialismo llevara su bondad al extremo de darle asientos en la mesa del presupuesto, sin que estos aportasen otro capital que sus veinte años de abstencion activa, esto es de ayuno perpetuo.

Tal como se van presentando las cosas, no perdemos la esperanza de ver dentro de poco el martillo del rematador dando golpes sobre los muebles del Comité de la calle Victoria, único vestijio que les queda de su pasada opulencia.

Mistificaciones mitristas

Para mistificar la opinion nadie como estos mitristas.

Resulta que el Dr. J. Argerich se separó hace tiempo del partido, comunicándolo así por nota, pero los mitristas no solo se hicieron los sordos entonces sinó que le dan ahora como presente en la titeable reunion del domingo á que asistió el pontífice máximo.

Y como era natural, el doctor Argerich, que habia sido prudente hasta ahora con el inexplicable silencio mitrista referentemente á su renuncia, se ha indignado contra los que lo quieren hacer mitre-acuerdista por fuerza, y ha venido á las columnas de la prensa á poner las cosas en claro.

¡Cuántos acuerdistas *á fortiori* hay entre nosotros por idénticas causas que el doctor Argerich!

Reincidiendo

Un nuevo bochinche como el que tuvo lugar el trece del corriente en la tapera del Club Argentino, preparan los mitristas para mañana á la noche. Asi lo anuncia el diario roquista de la calle de San Martin, agregando que como están á menos de dos meses de la eleccion presidencial es necesario imprimir cuanto antes al partido la marcha fija á que deben ajustar sus procederes.

¡A buenas horas se acuerdan los mitristas de imprimir rumbos á lo que llaman partido!

Mas les valiera seguir silenciosos el que ya les ha marcado la opinion pública, y por el que si bien estan condenados fatalmente á desaparecer por inútiles y perjudiciales, tambien es cierto que podrán, si son discretos, alcanzar el perdon y el olvido de sus faltas.

Pero si, pecadores impenitentes, se empeñan creyéndose partido político en mantener la actitud escandalosa producida por su maridaje con el roquismo, y que los ha hecho descender ante propios y estraños al bajo nivel de la guardia vieja ó de esos filibusteros políticos que buscan acomodamientos donde mejor les pagan, les aseguramos que su desaparicion será tan ruidosa como la de esos torpes y audaces histriones á quienes el público suele hacerles comprender lo que por su petulancia no vieron.

¿A quién se le ocurre llamar partido político á una agrupacion híbrida que ni conoce ni tiene noticias de sus candidatos, pues sus miembros no saben si hoy se acostaran mitristas para despertarse mañana roquistas, ó saenzpeñistas ó absalonistas, que todo les puede suceder!

¿Que no tienen principios de gobierno, pues no saben si tendran que presentar armas á los gobernadores electores ó irán á dragonear de patriotas en los dias del pueblo? ¿Que no tiene mas programa político, que el éxito y la ocupacion de puestos públicos, cueste lo que cueste y vengan de donde vinieren?

Solo el olvido de todo lo que es elevado y noble puede sugerir tales disparates.

Solo la ausencia del civismo que dignifica puede convertir á hombres libres en dóciles y ciegos instrumentos de políticos egoistas, que han perdido ó que nunca percibieron las claras visiones de nuestros destinos patrióticos.

Dr. Martin Alzaga—La Union Cívica Radical, y sobre todo el comité de la provincia de Buenos Aires acaba de sufrir una dolorosa é irreparable pérdida con la muerte inesperada del Dr. Martin Alzaga, fallecido repentinamente ayer á la una de la tarde.

El Dr. Alzaga era vice-presidente del comité de la provincia, y distinguidísima persona, por todos conocida y apreciada; sus relevantes prendas le llevaron muchas veces á ocupar puestos distinguidos en los que se presentó á la consideracion publica como hombre de labor y de inteligencia, honrado y lleno de buenas inspiraciones.

Sufria de tiempos atrás de una angina al pecho, pero el mal no presentaba caractéres alarmantes en la apariencia, lo que ha hecho que la noticia de su muerte haya causado impresión tan dolorosa como inesperada.

Hallábase ayer en los corrales de abasto, donde desde hace dos meses tenia abierta una casa de consignaciones á la que dedicaba toda esa actividad empeñosa y esa inteligencia clara que era la dominante de su carácter, cuando de pronto se sintió indispuesto, oprimido el pecho, la respiracion difícil.

El señor Bibolian, que estaba en ese momento con él, viendo que la indisposicion, lejos de amenguar acrecia por instantes, envió en busca de un médico.

Cuando llegó el facultativo, el Dr. Lima, el mal no tenia remedio: la asfixia habia sobrevenido, implacable, y por segundos apagaba la vida del distinguido enfermo, que pocos minutos despues dejó de existir.

El Dr. Alzaga solo tenia 40 años, que, en su vida de trabajo, han sido fructuosos para su patria y para él.

Abogado, militar, diputado nacional, diputado provincial, ministro, estanciero, comerciante, político, en cada una de las fases de su existencia dió siempre pruebas de acrisolada honradez y privilegiada inteligencia.

Nuestro distinguido colega *La Prensa* dice á su respecto;

«El Dr. Martin Alzaga, que nació el 25 de Octubre del año 1850, empezó sus estudios de derecho el año 1865, desempeñando al mismo tiempo un puesto de oficial 1° en el ministerio de Hacienda.

«El año 74 con motivo de la revolucion hizo la campaña con el Dr. Alsina, desempeñando el puesto de ayudante del 3° de guardias nacionales al mando del general Dónovan, entonces comandante.

«Tan pronto se recibió de abogado fué electo diputado provincial, cargo que desempeñó durante los años de 1877 y 78. Durante la revolucion del 80 quedó al mando del batallon 3 de guardias nacionales defendiendo á Buenos Aires.

«En el año de 1883 fué elegido nuevamente diputado provincial, mas no se incorporó á la legislatura por no estar conforme con la política imperante en la provincia de Buenos Aires, de la que era gobernador el Dr. Dardo Rocha.

«Avanzada la línea de frontera, el Dr. Alzaga fué uno de los primeros pobladores: permaneció durante 4 años al frente de una estancia en Guaminí sufriendo privaciones y peligros. Al regresar fué uno de los iniciadores de los trabajos políticos que dieron por resultado la eleccion del gobernador Sr. Máximo Paz, á cuyo gobierno sirvió como ministro de hacienda.

«Al cabo de dos años renunció de aquel elevado puesto, por no estar conforme con la marcha política del gobierno del Sr. Paz, habiéndose indicado en ese tiempo su nombre por un núcleo numeroso de sus amigos para ocupar la gobernacion de Buenos Aires.

«Ultimamente despues de haber estado alejado de la política durante algun tiempo, militaba en las filas de la Union Cívica Radical, siendo vice-presidente del comité de la provincia de Buenos Aires.

«Le ha sorprendido la muerte en su puesto de trabajo constante y honrado, que le aseguró posicion y simpatías numerosas á sinceras que constituyen el mejor elogio de su personalidad».

El colega *El Censor*, por su parte, dice:

«Durante la administracion del Sr. Máximo Paz en la provincia de Buenos Aires, el Dr. Alzaga desempeñó la cartera de hacienda por el espacio de año y medio, y antes de ocupar aquel alto puesto, desempeñó otros importantes en la legislatura, en los directorios de Banco y en el servicio militar, cumpliendo siempre su deber como ciudadano íntegro y austero.

La Nacion tambien, le hace justicia, y tomamos de ella el siguiente párrafo:

«Nos asociamos al pesar que esta pérdida ocasiona, cumpliendo con el deber de reconocer en el contrario político que desaparece de la escena, las condiciones que lo hicieron estimable, á través de una vida no exenta de errores, sin duda, como la generalidad de los mortales; pero que realzaron la inteligencia, el trabajo y la honradez».

Deja el Dr. Alzaga un vacio que se nota y que se notará largo tiempo. No es su muerte de aquellas que se olvidan en el espacio de una semana, pues su saliente personalidad ha sabido captarse simpatías y respetos hasta en las mismas filas de sus contrarios, honor á pocos hombres reservado.

La familia del extinto, que se hallaba en el campo llegó hoy á las dos de la madrugada, en tren expreso, pues se habia puesto apresuradamente en camino apenas la terrible noticia llegó hasta ella. Deja el Dr. Alzaga dos hijos pequeños.

Anoche se veló su cadáver en casa de su cuñado el Dr. Eduardo M. Perez, adonde fué conducido desde los corrales, donde ocurrió su repentina muerte. La casa ha estado toda la noche llena de gente distinguida, que acompañaba por última vez al amigo que desaparece.

La inhumacion de sus restos, en el Cementerio del Norte, tendrá lugar hoy á las 5 p. m. partiendo el cortejo de la casa mortuoria, calle Moreno 650.

El comité nacional invita á nuestros correligionarios por medio del presente aviso:

«Por órden del presidente del Comité Nacional de la Union Cívica Radical, se invita á los miembros del referido comité á concurrir á la inhumacion de los restos del delegado de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Martin Alzága, fallecido repentinamente en el dia de ayer.—*Joaquin Castellanos, Cárlos Estrada*, secretarios.

Análoga invitacion hace el comité de la Provincia.

¡Paz en la prematura tumba del Dr. Martin Alzaga!

—Hablará el Dr. Tomás Puig Lomez, en el acto de la inhumacion, en representacion del comité de la Union Cívica de la capital.

El Dr. Escobar, presidente de la Juventud Nacional Principista tomará tambien la palabra en nombre del Comité de la provincia.

Andrés A. Arias—Despues de una semana de horribles sufrimientos, falleció ayer á las 12 1|2 p. m., segun tuvimos oportunidad de decirlo en nuestra segunda edicion, el jóven Andrés A. Arias, víctima del atentado cometido por la policia en el átrio de la Piedad durante las elecciones del 7 del corriente.

La bala del remington de un vigilante habia penetrado hasta los riñones, de donde no pudo ser extraida, á pesar de lo cual su naturaleza de hierro le ha dado fuerzas para luchar mas de ocho dias con la muerte.

Anteanoche, despues de ligerísima mejoria, empeoró rapidamente, subiéndole la fiebre á un grado muy alto y sobreviniendo el delirio en que, segun testigos presenciales, la idea predominante era la policía, á la que condenó hasta sus últimos momentos.

Anoche se veló su cádaver, asistiendo á la casa mortuoria el Dr. Alem acompañado por algunos prestigiosos correligionarios, y numerosos amigos personales y políticos del extinto.

La desolada madre de Arias, habia llegado de Montevideo hace apenas algunos dias, como si la fatalidad la hubiese traido á presenciar el crimen y á sufrir sus consecuencias en lo mas caro.

¡Caiga esa sangre y caigan esas lágrimas sobre la cabeza de quienes las han hecho derramar!

Los restos de Andrés A. Arias, serán conducidos hoy á las 5 p. m. á su última morada, acompañados por sus numerosos amigos y por los miembros del Comité Nacional, la juventud radical y el club de la Piedad.

He aqui las invitaciones para el acompañamiento:

«Andrés A. Arias falleció ayer 15, víctima de las heridas que recibiera en el átrio de la Piedad, el domingo 7 del corriente.

El Presidente del Comité de la Capital de la Union Cívica Radical, invita á los miembros de él, á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy mártes á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Paraná 164.

—Miguel A. Paez, presidente del club Union Cívica Radical de la parroquia de la Piedad, invita á la junta ejecutiva y á las comisiones de hacienda y propaganda y demas miembros del club, á acompañar los restos mortales de Andrés A. Arias, víctima del inicuo atentado del domingo 7, al cementerio del Norte, hoy 16 de febrero á las 5 p. m. Casa mortuoria, Paraná 164.

—*A la juventud radical!*—Los abajos firmados invitamos á nuestros correligionarios á concurrir hoy á las 4 p. m. á la calle Paraná 164, con el objeto de acompañar á su última morada los restos de nuestro malogrado compañero Arias, muerto de resultas de una herida recibida en el incidente sangriento de la Piedad, el dia 7 del corriente.—H. Pineau Aparicio, Narciso Terron, Vicente Ontiveros, Enrique Berretti. (Siguen las firmas).

Club Radical de Balcanera—Se invita á nuestros amigos de la parroquia, á concurrir hoy mártes 16 del corriente, al Club Radical de la Piedad, Paraná 141, á las 5 p. m., para acompañar los restos del que fué en vida nuestro correligionario Andrés A. Arias, víctima de la policía en las elecciones del 7 del corriente, ó en la casa mortuoria, Paraná 164. Daniel A. Navarro, L. Ponce de Leon, Adolfo Roland, Salvador L. Cosentino, Juan E. Debernardini, Enrique Berretti, Lucio Alem, V. Vazquez (hijo), José A. Iusia, P. Villarruel, ingeniero Tadeo Acevedo, Manuel Toledo, Eduardo Gonzalez, Narciso Terron, R. H. Lascano, G. Manzziti, B. Passalagua, J. Marin, Rafael Rodriguez, Pedro Antonio Alberti.

La conferencia de la Juventud Nacional Principista—Tuvo lugar anoche en el teatro Onrubia la velada literaria que, con el objeto de recolectar fondos para las víctimas del oficialismo caidas en las elecciones del 7 del corriente, habia organizado la Juventud Nacional Principista.

Apesar del insoportable calor reinante, á la hora anunciada para dar principio á la fiesta, el hermoso teatro de la calle Victoria estaba materialmente lleno.

La cazuela, los palcos y muchas plateas estaban ocupados casi en su totalidad por distinguidas damas que habian concurrido, como siempre generosas, á dar con su presencia mayor esplendor á tan simpático acto.

Dió principio la fiesta con el Himno Nacional ejecutado por una brillante orquesta.

El presidente Dr. Escobar declaró abierto el acto pronunciando entre los aplausos de la concurrencia el siguiente discurso:

Señoras, señores:

Los miembros del centro «Juventud Nacional Principista» y ciudadanos de la Union Cívica, firmes en nuestro programa de moralidad y reaccion é interpretando el sentimiento público, nos reunimos en este recinto para condenar una vez mas con toda energia los avances del oficialismo, los fraudes efectuados en las pasadas elecciones en la misma capital de la República y para tributar un homenage de pública gratitud á los que han tenido la gloria de caer luchando por la felicidad de la Patria.

Las conquistas en pró del bien de las sociedades imponen grandes sacrificios y los argentinos han demostrado estar dispuestos á no omitir ni el de la vida, por levantar la república de la postracion á que ha sido llevada por hijos, que desconociendo su mision, no se han detenido en la pendiente extraviada que siguen.

Pero ya podemos saludar la aurora de gloria que se deja entrever en los horizontes de la patria, con la aparicion de esta nueva generacion que surgiendo como la luz en las nieblas, se ha mostrado en las elecciones, grande, viril y patriota.

La Union Cívica, obedeciendo á los elevados principios políticos que nos rigen y queriendo hacer de cada ciudadano una personalidad capaz de gobernarse, con toda perseverancia y entregada á sus propias fuerzas, instruye el sumario de esta época, para elevar el expediente criminal ante el juicio severo é imparcial de la historia, que discernirá las responsabilidades y los premios y demandará estricta cuenta á los que no han sabido cumplir con su deber, en momentos que la república reclamaba el esfuerzo de todos sus hijos.

La bandera de nuestros mayores y de los cívicos que inmolaron gozosos sus vidas por verla triunfante, se encuentra en nuestro poder y la sostendremos sin mancha, derrumbando al oficialismo elector y haciendo triunfar la soberanía del pueblo.

Esta gran democracia que tiene tan nobles aptitudes para practicar las instituciones liberales, no puede continuar en poder de los representantes del funesto régimen que han causado la desgracia pública y privada, y demostrará ser grande por su valor, por su buen juicio y por su abnegacion.

El elemento popular con la fuerza de sus ideales, vá sin distincion de banderas personales y de círculo, á echar del templo de la Pátria á los fariseos modernos que la tienen escarnecida, para recuperar su dignidad y mostrar que no se viola impunemente ningun derecho legítimo, ni se defraudan las esperanzas y los pedidos de las sociedades, cuando están fundadas en la razon y el derecho.

He cruzado la provincia de Buenos Aires desde San Nicolás á Bahia Blanca, y he tenido la satisfaccion de cerciorarme de la transformacion y adelanto que ha operado la Union Cívica, hasta en el mas humilde habitante de la campaña.

Ahora saben que todos tienen iguales derechos y que el del sufragio, es como el de la vida y que como á tal hay que defenderlo y con esta conviccion y con el anhelo de salvar se del gobierno que tiene humillados á los nobles hijos de la provincia de Buenos Aires, he notado verdaderos actos de patriotismo y abnegacion que los hace dignos de mejor suerte.

Consigno tambien este hecho que es un importante triunfo de la Union Cívica:—El espíritu localista ha desaparecido y la solidaridad mas íntima ha venido á establecerse entre porteños y provincianos, sirviendo de base á la solucion de este problema que ha mantenido convulsionado por tantos años la República, los sentimientos y aspiraciones comunes que dominan á los ciudadanos de la Union Cívica, cuya bandera se agita desde las fronteras dilatadas del Sur hasta los fértiles valles del Norte y desde los Andes hasta el litoral.

Estamos en vísperas de resolver los destinos del pueblo argentino y la justicia que no muere nunca, tiene que dar en breve á cada uno el lugar que le corresponde.

Los del antiguo régimen no pueden seguir gobernando, ni asumirse la representacion de un pueblo de las tradiciones de grandeza y de valor como el nuestro; por qué la gran familia argentina está de pié, dispuesta á sacrificarlo todo ante los caros intereses de la Patria y á no tener mas soberanía que la ley para el pueblo y la conciencia para el individuo.

Yo sé que hay muchos hombres que viven á la sombra del esfuerzo de los demás y no prestan su concurso al servicio de la sociedad, pero esto no impedirá la realizacion de nuestros ideales;—porque sé tambien que existe la juventud y existe gran número de ciudadanos, que queriendo ser hombres y no esclavos se congregan en las filas de la Union Cívica, donde cada uno se hace responsable de sus propios actos, se eleva del interés privado al interés público, se ensanchan los horizontes y se fortalece el deber individual por el deber colectivo.

Declarando abierta esta conferencia política y agradeciendo el concurso de las distinguidas y patriotas damas, que con sus votos y actos de presencia contribuyen al robustecimiento de la causa popular, me voy á permitir ceder la palabra á los distinguidos oradores anunciados en el programa, manifestar á nombre del centro «Juventud Nacional Principista», que la juventud argentina despues de haber superado las vistas de parte de nuestros hombres políticos y experimentados y haber dado pruebas que tiene la vision del porvenir, no desmayará ni retrocederá ante las contrariedades y obstáculos que tengamos que vencer; al contrario, con la firmeza de sus ideales y sin mas aspiracion personal que el de la Patria grande, rica y feliz, marchará á luchar vivificando el partido popular con sus auras puras y frescas, con todo el patriotismo, con toda la fé, con todo el entusiasmo de los años juveniles.

Y el triunfo será nuestro, porque un partido como el de la Union Cívica, que cuenta como base la sinceridad y la amplitud de su programa y como columnas á la juventud que está dispuesta á demostrar que no hay fuerza tan grande como ella, cuando se pone decidida al servicio de la verdad y de la justicia, tiene que coronar su edificio en medio de dianas triunfales é himnos á la Patria.

He dicho.

Lo siguió en el uso de la palabra el señor Adolfo Mujica, quien en un enérjico y brillante discurso condenó al oficialismo y al fraude electoral.

A pedido de la comision organizadora el Dr. Barroetaveña improvisó un notable discurso, en el que reseñó la situacion de las provincias argentinas antes del movimiento popular de Julio, y señaló las causas que produjeron la reaccion que dió en tierra con el oprobioso sistema del unicato.

Terminó su discurso entre los aplausos y vivas de la concurrencia.

El Sr. Presidente comunicó á la concurrencia que haria uso de la palabra el presidente del Comité Nacional Dr. Alem.

Al presentarse el orador la concurrencia se puso de pié saludándolo con prolongadísimos aplausos.

Restablecido el silencio el Dr. Alem dijo que al salir de allí, iria á velar el cadáver de Andres Arias, una víctima mas del oficialismo, caida en el instante de ejercer sus derechos de ciudadano, é invitó á la asamblea á ponerse de pié en homenaje al compañero perdido.

Hizo un estudio de la sociabilidad argentina para esplicar las desgracias actuales del país.

Pintó la última época del juarismo en que el sensualismo lo habia invadido todo, borrando entre los hombres que ocupaban los puestos públicos, hasta el sentimiento de la dignidad y agregó que el pueblo argentino de tradiciones tan gloriosas, sintió en sí la idea de la reaccion, idea que se manifestó primero en la juventud y en la mujer, á la cual comparó con la espartana y que de allí nació la Union Cívica.

Dijo que segun su opinion la Union Cívica es hoy fuerza incontrastable por qué cuenta con la inmensa mayoria del pueblo argentino.

Recordó su viaje á las provincias y dijo que los espectáculos que allí habia visto le recordaban la historia de las cruzadas, en que todos se reunian para reconquistar el sepulcro sagrado; que el pueblo tambien iba allí á reconquistar un sepulcro: el de las instituciones de la patria.

Dijo, por fin, que para alcanzar esa conquista solo era necesario la voluntad firme de unirse contra el oficialismo.

Durante su discurso el orador era interrumpido por los aplausos y vivas de los concurrentes, sobresaliendo en entusiasmo muchas matronas que batian palmas y arrojaban flores al escenario.

Durante los intérvalos la orquesta ejecutó brillantes y escojidas piezas, siendo muy aplaudida, sobre todo al ejecutar la marcha triunfal «Redencion».

Terminado el discurso del Dr. Alem el presidente dió por terminado el acto despidiendo á la concurrencia.

Para las víctimas del plomo oficial—Se nos remite para su publicacion la siguiente lista de suscricion, levantada por una comision constituida espontáneamente, en favor de las víctimas del plomo oficial en las últimas elecciones.

Ejemplos de civismo son estos, que merecen la más viva simpatía y que mucho dicen en favor de sus autores,—á quienes felicitamos sinceramente,—por la enseñanza y protesta que encierran contra los desbordes del oficialismo elector.

Buenos Aires, febrero 15 de 1892—Señor Dr. Leandro N. Alem. Habiendonos constituido las que á continuacion espresamos, Maria Ithurrat, Francisca Vago, Julia Ithurrat, Dominga Vago, Patricia Garcia en comision, para levantar una suscricion para los heridos que cumpliendo con el deber de argentinos han caido bajo el plomo del oficialismo el dia 7 de febrero de 1892, depositamos en vuestras manos la cantidad de ciento dos pesos m|n con 55 cts. que han sido recolectados, para que sean distribuidos entre los heridos.

Maria Ithurrat 2, Maria E. de Ithurrat 2, Julia Ithurrat 1 50, Francisca Vago 1, Graciana Bidart 0.50, Dominga Vago 1, Maria Echegare 0.50, Maria Cesaux 0.20, Ersilia S. de Vago 2, Virginia Tigles 1, Una mano 0.10, O. Tigles 1, A. Gonzalez 0.50, D. de Falco 0.50, Maria Milich de Alejos 1, Maria Perotti 1, Maria Luisa Mendiburu 0.50, Adela Mendiburu 0,50, Maria Dughes 2,50, Maria M. de Darancetti 2,50, Maria Iviarte 0,50, Delfina Iviarte 0,50, Manuela B. de Iviarte 1, Felipa Guridi 0,50, Cecilia Guridi 0,50, Garipundia Nepomucena 0,50, Celedonia F. de Garcia 1, Elisa Haberman 1, F. Fernandez 1, E. Benzo 1, Lucia L. de Russo 1, Maria Fernandez 0,50, Margarita Lopez 0.50, M. S. 0.50, Luisa Bauzet 0.50, Isidra Sainez 0.50, Angela Sainez 1.50, Maria Paz 0.50, Esperanza Ruiz 1, Timotea Ruiz 0.50, Recavrida Uribarri 0.50. Serogia I. de Uribarri 1, Mercedes Orue de Zabala 0.50, Irmeria Rompani 0.20, Modesta Pereira 1, Francisca Caldumbide 0.50, Angela Giri 1, Angela Perroni 1, N. N. 0.30, Maclovia Serna (madre) 0.50, Maclovia Serna (hija) 0 50, Rosa B. de Eago 0.50, Camila P. de Bacigaluppi 2, Cecilia Echegaray 1, Lucia Caldumbide 0 50, Luisa Marroni 0.50, Marta R. de Cerutti 1, N. N. 1, Maria E. de Sonto 1, Angelita Echevarria 1, Juana Darrupe 1, Graciana Bidart 1.50, Dominga Daruque 2, E B. 1, F. C. 0 30 F. M. 0.50, F. Fernandez 0.50, Casilda Fernandez 1, Josefa Cerejo 1, Maria T. Latorre 1, Honorina Frias 2, Paulina Frigone 2, Maria U. de Begue 1, Clara Maria Begue 1, Maria Bidart 2, Maria T. Roma 5, O. C 1.25, Felisa C. de Chacon 0.20, Dolores B. Cabeza 0 20, V. Lopez 1, G. Elizalde 5, Francisca Janregui 2, Mariana Echevarria 0,50, Isabel I. de Jauregi 2, Aurora T. Morales 2, Teresa Scandroli 0.50, Cármen Lasalle 1, Juana Villamor 2, L. A. de Pagani 1, Teresa Damaire 0.50, Catalina G. de Gandugia 1, Victoriana Junca 0 50, Jeny Reder 0.60, Carlota Ortiz 5, Maria Freguel 1, Sra. A. H. 10, Roberto Rene 3.—Suma total 115 55.—Maria Iturralde, presidenta; Francisca R. Vago, secretaria; Julia Ithurrat, tesorera.

Suscricion levantada entre algunos vecinos de la parroquia de la Piedad:

Eduardo Urien $ 2, señoritas Molteni 2, señor Durand 1, Celina Videla 1. Juan Marinoni 2, A. Cayroli 1, Adelina M. Gazzetti 1, J. B. Palacios 2. Total 12 $.

Importante robo en el hotel Bristol—El señor Luis Daviner que habita una pieza en el hotel Bristol, sito en la calle de Corrientes y 25 de Mayo, se presentó esta mañana á la comisaria 1a. denunciando haber sido víctima de un robo en dinero.

El señor Davinier guardaba en una balija la suma de 2500 pesos que han desaparecido sin que se sepa quien ó quienes son los autores.

La autoridad se ocupa en estos momentos de descubrir el paradero de los autores de este importante robo, y ha dado ya al juez de instruccion respectivo, la intervencion correspondiente.

Sumario terminado—Mañana regresará á esta capital el juez fiscal que entiende en el proceso que se sigue á los oficiales de las compañías de artillería de Martin García, y que fué á aquel punto con el objeto de continuar las actuaciones del plenario.

El proceso quedará terminado en la presente semana elevándose al E. M., para que designe las personas que deberán componer el consejo de guerra que ha de juzgar á los mencionados oficiales.

Movimiento de vapores—Se esperan en nuestro puerto con procedencia de Montevideo el vapor «Eolo» de La Platense y el paquete «Campiñas» de Hamburgo.

Anuncian salida hoy: á Montevideo «Eolo» al Uruguay «Aurora» ambos zarparán de nuestras aguas á las 5 p. m.

Cobro por instalacion de cañerías—Al ministerio respectivo, se ha presentado la empresa de las obras de salubridad de la que es representante Juan B. Médici, cobrando la suma de 10.000 pesos nacionales por instalacion de la cañeria de aguas corrientes de la dársena Sud del puerto de la capital.

Ladrones en una posada—A la comisaria 16 se presentó esta mañana la dueña de la fonda y posada establecida en la casa calle Buen Orden 1321, denunciando haber sido víctima de un robo consistente en ropas y alhajas.

Acusa como autores de este delito á dos desconocidos que anoche se alojaron en su casa, titulándose viajeros.

El hecho ha sido recien conocido por la damnificada que lo es doña Luisa Mozie debido á la circunstancia de haber notado la desaparicion repentina de los desconocidos.

Estos para poner en práctica su plan de alzarse con los ahorros de doña Luisa han aprovechado que esta se hallaba ocupada en las piezas interiores.

La autoridad practica las deligencias del caso, para lograr la aprehension de los autores.

La damnificada estima lo robado en la suma de 1700 pesos.

La comisaria 16 ha procedido á efectuar algunas prisiones de individuos que se alojaron esa noche en la posada.

«El libro Verde»—Se anuncia para el sábado, la aparicion del primer número de una revista que llevará este título.

Contendrá, comentada y ampliada con informes inéditos, una reseña de los acontecimientos políticos de la semana, con carácter de oposicion franca á cuanto huela á excesos y abusos del oficialismo,—manteniéndose, en lo demas, independiente en absoluto.

Uno de sus futuros redactores, pluma bien cortada y de puntos acerados, que nos suministra estos datos, declara que el *Libro Verde* no estará embanderado en partido alguno—ni siquiera en el radical—siendo esta á su juicio la primera de las condiciones del éxito que espera obtendrá la nueva publicacion, y que le deseamos.

Ecos teatrales—Para hoy están anunciados los siguientes espectáculos:

Politeama Argentino: «Cavalleria Rusticana» y «In cera di felicitá».

Buen Retiro: «Un pleito», «Los carboneros», «Las escocesas» y «Como está la sociedad».

Doria: «Uno dei mille ó lo sbraco de Garibaldi á Marsala», y la peti-pieza «Felice il cirimonioso.

Comedia: «El mismo demonio», «Con permiso del marido», «El meson del sevillano»

Novedades—«Sueño dorado», «Ya somos tres», «Mil duros y mi mujer» y «Chateau Margaux».

Circo Carlo—Ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

Jardin Florida—«Juan Moreira».

—La compañía Podestá-Scotti que trabaja en este teatro, está ensayando varias obras de género criollo puro que no son aún conocidas del público y que se pondrán en escena á la mayor brevedad.

—El viérnes próximo es el dia elegido para su funcion de gracia por el simpático é inteligente actor y director de la comedia Enrique Gil.

El programa que no puede ser más variado y atrayente lo publicaremos en oportunidad.

Vigilantes dados de baja—A las listas que ya hemos publicado de vigilantes y bomberos dados de baja por no querer hacer fuego al pueblo en las elecciones del 7 del corriente, tenemos que agregar los siguientes: cabo 1° Nicolás Rivadera; vigilantes Francisco Acosta, Juan Argüello, José Granada y J. Salvador Deluca.

Este último que fugó de Santa Lucia está preso en el cuartel de Bomberos.

Algunos de estos vijilantes tienen largos años de servicios.

¡Que pago á sus sacrificios!

Telegramas políticos—El Dr. Hipólito Irigoyen ha recibido de la provincia los siguientes telegramas:

San Justo, febrero 4 de 1892.—Señor presidente del Comité Radical de la Provincia, Dr. Hipólito Irigoyen.—Tengo el agrado de dirijirme á V. comunicándole que en la fecha ha quedado instalado en este partido el comité que responde á los principios de la Union Cívica Radical en la siguiente forma:

Presidentes honorarios:—Doctores Leandro N. Alem é Hipólito Irigoyen.—Presidente efectivo. José Santamarina; Vice, Juan Madariaga; tesorero, Pedro Gutiérrez; secretarios Juan R. Mendy y Telésforo E. Blanco; delegados: Enrique Madariaga y José Santa Maria (hijo).

Comision de propaganda: Rufino Viera, Cirilo Navarro, Domingo Ridigain, Pedro Viglisle, Juan Amesto, Simon D Amezaga, Natalio Zunino.

Vocales: Juan Ravainero, Pedro Lassalette, Pastor Navarro, Juan Satragno, Pedro Degastaldi, Romulo Ferreyra, Felipe Satragno, Pedro Capuzzi, José Dominguez, Juan A. Viglione, Juan Amestoi, Angel Castro, Manuel Rosales, Romulo Colares, Liberato Navarro, Angel Villa Real, Martiniano Roldan, Gumesindo Mendez, Irineo Navarro, Lucio Vazquez, Valentin Insaugarat, Eduardo Boragno, Alejandro Harguintegui, José Boragno, Florencio Molins, Laurentino Laliero, Juan Balbiano, Lorenzo Insaugarat, Camilo Ciceroni, Juan Valerga, Clandio Sanchez, Enrique Nicorá.

Saluda á Vd. atentamente.—José Santa Maria, presidente—Juan R. Mendy, secretario.

—

Exaltacion de la Cruz, Febrero de 1892.—Tengo el honor de dirigirme al señor presidente á fin informarle sobre la situacion lastimosa porque atraviesa este desgraciado pueblo. Carecemos hoy de gobierno comunal por haberse producido un conflicto entre el Concejo Deliberante, á consecuencia de haber sido adulterada la terna de juez de paz confeccionada por la mayoria de dicho concejo, produciéndose por tanto el nombramiento inconstitucional de juez de paz titular, recaido en la persona de don Martin Casco miembro del partido oficial.

El pueblo entero está interesado en la caida de estos hombres ambiciosos é indignos de habitar el suelo que los vió nacer y que desde hace largo tiempo manejan á su antojo los intereses de este pueblo.

Los actos escandalosos que á cada paso cometen las autoridades de este pueblo, hace necesario se les aplique un castigo ejemplar.

El Sr. Gorostiaga le proporcionará mas datos

Con tal motivo, saludo al señor presidente con mi consideracion mas distinguida—*Marcelino Castro—Jonás Lopez* (hijo), secretario.

—

Balcarce, febrero 12.—Al Dr. Hipólito Irigoyen.—Me encuentro en Loberia preparando la formacion del Comité que dirija los trabajos políticos aquí en pro de nuestra causa y recibo aviso telegrafico desde Dolores de que la Cámara ha resuelto el conflicto municipal de Balcarce. Se ha anulado el escrutinio practicado por el oficialismo, de la eleccion de municipales de Noviembre pasado que protestamos por la presion de la policía en aquel acto.

Este hecho puede considerarse un nuevo triunfo de la justicia contra el fraude electoral torpemente practicado por el oficialismo contemporáneo. Lo saluda—Ramon P. Obligado.

Exámenes en el Colegio Nacional—Se han organizado las siguientes mesas examinadoras en este colegio para los exámenes que empiezan hoy:

1ª mesa; Idioma Nacional, Señores Juan J. Paso, Angel Bergeire, J. J. Garcia Velloso.

2ª mesa; Idioma Nacional, Señores Calixto Oyuela, Juan Antonio Argerich, Amaro Pereyra.

3ª mesa; Historia, Señores Alberto Lopez, Manuel J. Moreno, Fernando Saguier.

4ª mesa; Historia, Señores Eduardo L. Bidau, Osvaldo Piñero, Emilio Castro, Abel Bengolea, Clemente L. Fregeiro.

5a. mesa: geografía, señores Cárlos M. Urien Francisco J. Oliver, Octavio P. Sorondo, Manuel Delfino.

6a. mesa: francés, señores Aquiles Liven, Francisco Fontana, Marty, Houssay, Iriart, Jons.

7a. mesa: latin, señores Tarnassi, Jammes, Martinoli, Deiheye, Guerra, Garcia, Videla.

8a. mesa: inglés, señores Pressinger, Dobranich, Munró.

9a. mesa—Aritmética y álgebra—Señores Sarhy, Tressens, Coni, Martinez, Larguier.

10a. mesa — Geometria — Señores Sarhy (Juan F.), Canale, Fregone.

11a. mesa - Cosmografia—Señores Cadrés, Massini y Amespil.

12a mesa—Historia natural, química é higiene—Señores Huidobro, Molinari, Costa, Londet y Barbagelata.

13a mesa - Filosofía—Señores Soneyra, Jaimes, Padilla, Fregeiro.

Exámenes de ingreso—1ª mesa—Señores Adolfo F. Orma, Domingo D. Martinto, Nicolás Garcia Uriburu, Manuel A. Montes de Oca, Alfredo Gándara.

2ª mesa—Señores Nicolás de Verdi José Hidalgo Martinez, Eduardo Becher, Pedro R. Otero, Justo F. Godoy.

De estas mesas, solo funcionarán hoy las siguientes:

1ª mesa—Idioma nacional; 3ª Historia; 4ª Historia; 7ª Latin; 8ª Inglés; 11ª Cosmografia; 12ª Historia natural é higiene; 13ª Filosofía, y las dos comisiones de ingreso.

Doctor Gerónimo Cello—Desde ayer se encuentra entre nosotros este distinguido amigo, miembro importante de la Union Cívica de Santa-Fé.

Enviámosle nuestro saludo.

Escuela normal de profesoras de la capital—Mañana tendrán lugar en este establecimiento los exámenes de aplazadas en los grados superiores de la escuela de aplicacion, y el 22 del corriente empezarán los de las alumnas del curso normal.

Peticion—Circula entre el comercio de la Capital, una solicitud que será dirijida al ministerio del interior, pidiendo sean aumentadas las horas de expedicion de papel sellado y estampillas en la aduana de la Capital y sucursal de la contribucion directa.

Los solicitantes exponen en su nota las graves dificultades que diariamente se suscita en el comercio, con motivo de las escasas horas de que disponen para munirse del papel necesario, con que atender á sus obligaciones, y terminan pidiendo al ministro que prévia consulta con los funcionarios que correspondan, sean aumentadas las horas de su expedicion en la forma siguiente: 9 a. m. á 5 y 1|2 p. m.

Creemos que la peticion referida es justa; y que el señor ministro debe prestar su aprobacion á la reforma solicitada.

Análisis obligatorio de sustancias alimenticias—La Intendencia municipal ha mandado imprimir una circular que se repartirá hoy al comercio, en la cual se recuerda á éste las disposiciones vigentes sobre análisis de sustancias alimenticias y la penalidad en que incurren contraviniendo aquellas.

Sobre un consejo de disciplina militar—Sr. director de EL ARGENTINO.—En el número correspondiente al 10 de este mes he visto un suelto con el epígrafe «Consejo de disciplina militar», en el cual se dice que ese dia debia reunirse en el Estado Mayor un consejo de disciplina militar que juzgaria la pena á que se habia hecho acreedor el procesado Antonio Cano, *acusado de sérias irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones*

Ese suelto, señor director, puede comprometer la buena reputacion del procesado, hermano mio, que no puede rectificar la noticia por hallarse preso.

Es cierto que mi hermano fué procesado por irregularidades en el *servicio militar* del buque donde prestaba sus servicios, irregularidades que por lo mismo que son del *servicio militar*, no afectan en nada ni sus aptitudes como mecánico, ni su dignidad de hombre.

Agradeciéndole anticipadamente la publicacion de estas líneas, lo saluda con su consideracion mas distinguida su aff.—*Joaquin F. Cano.*

«Defensores del bello sexo»—El procurador general de la nacion ha dado el siguiente dictámen en la solicitud de aprobacion de estatutos que la asociacion «Defensores del bello sexo» ha presentado al gobierno nacional:

Excmo. señor: La moral pública, el órden social, el respeto individual, están asegurados en una sociedad culta como la nuestra por leyes municipales y policiales. La amplitud de entereza y decision que los firmantes ofrecen á V. E. bajo el caballeresco nombre de «Defensores del bello sexo» podria, lejos de cooperar, contrariar sus galantes propósitos.

No es posible prever los desenlaces que pueden surgir de la intromision de tan celosos defensores del bello sexo al pretender ejercer en tramways, teatros, calles y paseos las peligrosas funciones de su institucion.

Por otra parte V. E. no podria recomendarles el carácter de funcionarios públicos ó elementos integrantes de la policía municipal, porque estas instituciones no pueden disponer de otros agentes que aquellos que han sido munidos por las leyes orgánicas.

Opino en consecuencia que V. E. no debe hacer lugar á esta solicitud.

Gobierno de inválidos—Asi andan los asuntos de la casa de gobierno!

Un dia y otro dia se enferma el presidente los ministros restablecen su salud en los baños de mar y los sub secretarios descomponen la suya en ocho dias de labor, como resortes viejos que han perdido su elasticidad; de manera que ocurre á menudo que el movimiento íntegro de la casa de gobierno se paraliza por falta de firma.

Esto no es nuevo y se ha producido bajo todas las administraciones; pero con una recrudescencia tal en la presente que ya raya en escandaloso.

¿Por qué tanto silencio?—El señor Luis F. Gnesse, autor de la denuncia que bajo el mismo título que nos sirve de epígrafe publicamos hace algunos dias, nos escribe estrañando que la policía guarde tanto silencio en este asunto.

Dice que el cuerpo que vió el domingo 7 del corriente en la Avenida Montes de Oca presentaba dos heridas de bala en la caja del cuerpo y agrega: «para mí, Sr. Director, no hay duda alguna que desde que la Policía no contesta á la pregunta hecha, algo oscuro hay en este asunto, en el cual quizas haya que lamentar un desacierto mas, por ella cometida.»

¿Qué dice de esto el Dr. Dónovan?

Por violacion de correspondencia y del secreto telegráfico—El dia 12 del corriente fué asaltada la oficina de correos y telégrafos de «Kenca» (campaña de San Luis), por los individuos Ramon y Luis Lucero, quienes se impusieron del contenido de los telegramas allí existentes.

Capturados los asaltantes el director general de correos y telégrafos ha dispuesto que se le someta á la justicia federal por haber incurrido en las disposiciones penales del art. 51 de la ley de telégrafos con las circunstancias agravantes del asalto, penado por el art. 24 inciso 10 del código penal, que los hace pasibles de la pena de tres años de prision.

Idéntico caso ocurrió en la oficina de correos de Tinogasta (Catamarca), donde los asaltantes violaron la correspondencia, habiéndose resuelto de conformidad con el art. 144 de la ley de correos y el citado del código penal, pedir á la justicia federal igual castigo que el reclamado para los autores del atropello de Renco.

Importante oficina—Mañana se librará al servicio público la oficina de informes y reclamos contra los ferrocarriles, vapores y empresas de transportes de la República, que el conocido caballero señor Enrique Cabrera, ha establecido en la calle Victoria 1256.

Esta oficina tiene por objeto facilitar al comercio en general y especialmente al gremio de consignatarios de frutos del país, el cobro de los reclamos que continuamente tienen que entablar ante dichas empresas por demoras, estravios y deterioros de sus cargas.

De las condiciones en que el Sr. Cabrera se halla para desempeñar esta importante oficina no cabe duda pues ha sido durante diez años empleado en diversas empresas de trasportes y es representante de casi todas las casas de consignacion establecidas, para la jestion de sus reclamos.

Además en esta oficina podrá el público informarse de las salidas de trenes y vapores, tarifas de bolteos, cargas, etc.

El señor Cabrera, tanto por su preparacion como por sus bellas prendas personales merece la proteccion del público.

Ecos del turf—La comision de handicaps del club Hipódromo Nacional, hizo anoche la asignacion de pesos á los campeones anotados en los diferentes premios que componen el programa de la reunion hípica, que tendrá lugar el domingo próximo en el hipódromo de Belgrano.

Van á continuacion:

Premio «Liniers»—1100 metros—Huron 63 kilos, Carpintero 62, Midi 59, Planchette 57 1|2, Cantivo 49, Pluton 48, Céres 48, Le Torpilleur 47, Gloria 46, Voyagueur 43, Fleurette 40.

Premio «Inauguracion»—1200 metros—Clarin 56 1|2, Lego 56, Clairon 53, Polaina 51, Scipion 51, Wolff 47, Tenor 46, Irene 45.

Premio «Necochea»—1900 metros — San Martin 61, Alerta 57, Myosotis 52, Disoluta 55, Fergus 51, Sombra 49, Araucaria 46 y Pertoldi 43.

Premio handicap «Apertura»—3000 pesos al 1°, 400 al 2° y 200 al 3°. Tiro 2000 metros—Ilusion 47 kilos, Brandy Snap 49, Corsario 47, Lumineux 59, Zángano 55, Alguacil 45, Destructor 60, Pampa 59, La Capital 43, Mudo 60, Glauco 47.

Premio «Alvarado»—1600 metros—Sombra 57 kilos, Lumineux 56, Fergus 53, Myosotis 55, Nubifer 51.

Premio «Pringles», tiro 1600 metros—Pluton 53, The Mac Gowan 51, Voyageur 44, Falucho 40, Teolvidé 43, North Warwick 44 Jubileo 49, Valiente 53, Golondrina 44, Poigaveau 56, Nogoyá 54, Sirince 52, Lego 50, Sardetti 49, Fedora 44, Gloria 49, Briton 44 Black Eagle 50.

Esta noche vence el plazo para la declaracion de forfait.

—El Sport Porteño inaugura esta noche sus espaciosos salones, con los remates para las carreras del domingo próximo.

—Con el número de socios que concurran se realizará esta tarde á las 2, la reunion de los socios del Hipódromo Nacional. Se dará cuenta del estado financiero de la sociedad

Obras de salubridad—El presidente de la comision administradora de las obras de salubridad ha propuesto varias medidas al P. E., á fin de que las obras de las aguas corrientes de Belgrano puedan funcionar en condiciones regulares, mientras se resuelve lo que debe hacerse para mejorar las deficiencias de que adolezca.

Aconseja la comision en otras medidas vijentes, obligar á los propietarios de fábricas y demas establecimientos industriales situados á orillas del arroyo Vegla á que purifiquen sus aguas servidas, de acuerdo con los procedimientos que en cada caso propondrá la oficina química.

Soldado herido—En el angulo formado por las calles de Peña y Azcuénaga, fué herido anoche de una puñalada en la ingle el soldado del batallon 1° de infanteria Justo Mendoza.

El hecho se produjo encontrándose el mencionado soldado parado en la esquina citada.

La herida que ostenta Mendoza es de carácter grave, segun opinion del medico que le reconoció en el primer momento.

En el local de la comisaria 15 jurisdiccion del hecho, se halla detenido el individuo Andres Succioni, presunto autor de este delito.

Accidente—Ayer en circunstancias que el cuarteador del tramway de Buenos Aires á Belgrano Lino Galeano, arrastraba un coche de la mencionada línea á la altura de la calle de San Martin y Tres Sargentos, tuvo la desgracia de que costalara el caballo arrojando al jinete contra el pavimento.

Al producirse la caida, su cuerpo chocó contra un carro, recibiendo una seria contusion en el brazo derecho.

Galeano fué socorrido por el agente de faccion en la mencionada esquina y trasportado mas tarde á su domicilio.

«El Bardo»—Con este título acaba de aparecer un semanario de literatura y arte en Santa-Fé.

Es uno de los pocos periodicos literarios bien escritos, y si todos los números resultan como el primero, le auguramos larga vida.

Comisaría 23—Desde ayer quedaron definitivamente instaladas en su nuevo local de la calle de 25 de Mayo 180, Belgrano, las oficinas de la comisaria 23.

Una generosa y noble idea—La sociedad Jeanne d'Arc, compuesta en su mayor parte de señoras, en celebracion del aniversario de su fundacion, el 14 del presente, nombró su nueva comision directiva y reformó su reglamento, obligando por un artículo á sus miembros á ponerse á las órdenes de la *Cruz Roja*, para levantar y curar á los heridos en caso de guerra civil ó internacional. Es una noble idea que viene una vez más á probar que la mujer sabe practicar el bien en provecho de la humanidad.

Reduccion de escuelas—La direccion general de escuelas de la provincia en una de sus últimas secciones, ha resuelto reducir todas las escuelas elementales á la categoria de infantiles, dejando solamente dos de varones y otra de niñas, en aquellos distritos que por su poblacion escolar les sean indispensable.

Estas escuelas serian el plantel de las graduadas completas y estarian á cargo de un profesor diplomado y con el personal necesario.

Opinamos que esta disposicion imputa un progreso estimable en bien de la educacion de la provincia.

La cañonera «República»—De conformidad con un pedido del departamento de higiene, la cañonera «República» fondeará en la embocadura del Pilcomayo, á objeto de vigilar las procedencias de Corrientes y del Alto Paraguay.

El comandante de la «República» ha recibido órden de hacer rumbo á ese destino, á la brevedad posible.

Secretarios de Consejos Escolares—El Consejo General de Educacion de la Provincia ha resuelto que los Secretarios de Consejos Escolares sean maestros diplomados, para que á su vez puedan ser Subinspectores del Distrito, con el fin de vijilar continuamente la marcha de las Escuelas y pasar mensualmente un informe al Inspector de la Seccion.

El sueldo que estos señores tendrán, aún no se ha determinado, pero podemos asegurar que será al rededor de cien pesos.

Escenas que ruborizan—Las heróicas hazañas de Juan Moreira han hallado simpática acojida entre los carreros, cocheros y demás gremios que constituyen la crême del compadrazgo.

No pasa dia sin que se reproduzcan en las calles y plazas las escenas del drama de Gutierrez, correjidas y aumentadas por la inagotable facundia de los de faja punzó y sombrero requintado.

—Que me caiga muerto, si no le arrimo un cambiaso!

—Vuelva mañana, amigo; que hoy no recibo.

Y así por el estilo, mil diálogos en que van confundidos la salida espiritual con la méyúscula guarangada.

Y no vaya un Sardetti representante de la autoridad á evocar su personeria con estos *Juanes*, porque sale el «fierro á relucir» y entonces se olvida todo.

En los tramways se suceden estas escenas con tal rapidez, que en el trayecto de diez cuadras, salen cinco Moreiras de nuevo caño que escandalizan con sus palabrotas á los pasajeros, excitan el rubor en las señoras, á veces la indignacion, mientras que, su vocabulario especial se enriquece dia á dia.

Funcion dramática en Belgrano—El juéves próximo tiene lugar en el salon de la Sociedad Italiana, calle Ituzaingó 59, en Belgrano, una funcion dramática que con propósitos filantrópicos han organizado varios conocidos artistas de esta capital.

El programa de la funcion es el siguiente:

Primera parte—«La Leyenda medioeval en verso, de Tio cosa», Una partita de Scacchi, en la cual toman parte la señorita Amelia Ricci, y los señorel Caorzi, G. Batáglia, G. Fiacarinni y L. Salvini.

Segunda parte—1ª «El Responzo dei fiori», romanza por la Sta. Amelia Ricci.

2ª «La Rosa», melodia para violoncelo, (Spher.)

3ª «Mazurka», (Bopper) por el Sr. L. Turino.

4ª «Perché» romanza por el Sr. O. Barrera, (Filippi.)

5ª «Senple aren», J. Thome.

6ª «Leyenda», G. Turino.

7ª «Serenata», I. Pierne.

Las localidades se venderán en la boleteria del teatro.

Inspeccion de sanidad—Segun órden recibida por la inspeccion de sanidad, marchará en breve el cirujano de division D. Luis Turano á hacerse cargo del servicio sanitario del regimiento 5° de caballeria que se encuentra en Rivadavia, departamento de Salta fronterizo con Bolivia. Va como reemplazante del Dr. Styzle que actualmente está encargado de ese servicio.

—Debido á un informe del Dr. Cabezon, actual director del servicio sanitario del campamento de Maldonado, la inspeccion de sanidad se ha dirigido al E. M. pidiéndole sea provisto dicho campamento lo mas pronto posible de carros, arreos y caballos para la conduccion de agua, pues que su demora puede acarrear serios males á la sanidad de los cuerpos que allí existen, obligándolos á hacer uso de una agua que se encuentra en malas condiciones de potabilidad.

El Dr. Cabezon en el mismo informe hace notar que, apesar de esta circunstancia, la salud de la tropa es inmejorable.

—Ha sido confirmado por la superioridad el resultado del concurso que tuvo lugar en la inspeccion de sanidad, para llenar una vacante de cirujano de division, y que fué ganada por el distinguido cirujano Dr. Marcial V. Quiroga.

—Del jefe de las fuerzas que se encuentran en Puerto Bermejo, se ha recibido en la inspeccion de sanidad quejas sobre falta de medicamentos. Estas quejas hacen presumir que la sanidad de la tropa que se encuentra en ese punto debe dejar mucho que desear: esto lo prueba los recibos firmados hace poco tiempo por el cirujano encargado de ese servicio, Dr. Benito Luzuriaga, por una cantidad que no puede haberse agotado en tan corto tiempo sin mediar la circunstancia mencionada.

Jubilaciones—Por el ministerio del interior fué jubilado ayer el agente del departamento de Policía Santiago San Roman.

Id el cabo 2° del mismo departamento Julio Victeniasnoy.

Inspector de Colegios Nacionales—El inspector de colegios nacionales ha dirigido una circular á los rectores de colegios nacionales, pidiéndoles le comuniquen el monto de los fondos que tengan, por derechos de exámenes, matrículas, etc.

La inspeccion se propone abrir una cuenta corriente á cada colegio para llevar una doble contabilidad.

Facultad de Ciencias Médicas—Mañana Miércoles á las 9 1|2 a. m. *tendrán* lugar en el local de la Facultad los exámenes siguientes:

Histología, fisiología y química, y á las 4 *p. m.* del *mismo* dia, higiene y patología externa.

Convocatorias de la Union Cívica

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Union Cívica Radical

Se invita á los correligionarios que simpacen con la idea de depositar una corona al pié de la estátua del Gran Capitan Don José de San Martin, en desagravio á los insultos cobardes cometidos por personas *conscientes* contra el retrato del Libertador Américano, á que pasen por el Club de la Union Cívica Radical, Calle Tacuarí 753 con el objeto de rejistrar sus firmas.—*Los secretarios.*

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

ARTÍCULOS DE MENAGE:

Exposicion especial y venta desde hoy de un surtido enteramente nuevo en artílos de menage!

OCASIONES 30,000 cortes de vestidos de Percal de última moda, clase buena, locores firmes, 15,000 á ps. 2.40 el corte, 15,000 á 2.90 el corte. 30,000 metros foulares de pura seda, Pongée, et Tusor pintados, colores nuevos, dibujos de última moda á 1.45 el metro. 150,000 metros Cambray de hilo pintados, dibujos nuevos, colores firmesá 0.34 centavos el metro. 20,000 pares Guantes de filet y cabritilla precios sin competencia. 10,000 sombreros y gorras de fantasia perfectamente adornados para Señoras y Señoritas, á ps. 3.90. Estas ocasiones únicas en Buenos Aires se encuentrandesde hoy en venta.

CARNAVAL Avisamos á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos de artículos de baile y fantasia para CARNAVAL son los mas completos que se pueden desear. TRAJES DE DISFRAZ para niños, niñas, señoritas y señoras. DOMINÓS de seda, de lana, de algodon de todos colores. GENEROS DE ALTA FANTASIA para trajes de Carnaval. FLORES y ADORNOS de todas clases para bailes, y una infinidad de artículos para Carnaval.

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA — **A LA CIUDAD DE LÓNDRES** — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

CLUB RADICAL DE BALBANERA

Se invita á nuestros amigos de la parroquia, á concurrir hoy mártes 16 del corriente al Club Radical de la Piedad, Paraná 141 á las 5 p. m. para acompañar los restos del que fué en vida nuestro correligionario Andrés A. Arias, víctima de la policia en las elecciones del 7 del corriente en la casa mortuoria Paraná 164.—Daniel A. Navarro, Lorenzo Ponce de Leon, Adolfo Roland, Salvador F. Cosentino, Lucio Alem, Enrique Berretti, V. Vazquez (hijo) José A. Irusta, P. Villarruel, Juan C. Debernardini, Tadeo Acevedo, Manuel Toledo, Eduardo Gonzalez, Narciso Terron, R. H. Lascano, J. Marin, Rafael Rodriguez, Pedro Antonino Alberti.

EL COMITÉ CENTRAL

La comision nombrada en el comité de la Capital de la Union Cívica Radical compuesta de los señores: Daniel A. Navarro, Ernesto M. de Torres, Miguel E. Molina, José D. Ramos—se reune todos los dias de 5 á 7 p. m. Cangallo 536 á fin de recibir las donaciones para socorrer á los heridos y familias de los muertos en las elecciones del 7 del corriente.

CLUB PARROQUIAL PRINCIPISTA
Parroquia de San Cristobal.

El local del centro se ha trasladado de la calle Independencia 1826 á la calle Estados Unidos 1867.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA DEL SOCORRO

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical á enviar sus adhesiones á los siguientes domicilios:

Juan Antonio Gondra, Juncal 885; Alfredo H. Joseph, Libertad 1421; Aurelio F. Frogoni, Juncal 1469, Pedro Cremona; Pilar 1639; Sixto del Villar, Libertad 1014; Manuel A. Ugarte, Charcas 1267; Gerardo Spraggon Hernandez, Arenales 835.

UNION CÍVICA PRINCIPISTA DE BARRACAS AL SUD

Se avisa á los vecinos de este pueblo que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 2 á 10 p. m., por el local del club calle Mitre núm. 188 á registrar sus firmas y domicilios.—*Los secretarios.*

COMITÉ AUTONOMISTA DE LA PIEDAD

Se previene á todos los ciudadanos que deseen ingresar á este centro político que sostiene la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la república, se sirvan enviar sus adhesiones al comité provisorio Callao 350.—Miguel Tedin, Alejandro Cejas, Alejandro Molinas.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se previene á los señores miembros que este club se reune todos los miércoles y sábados á las 8 p. m. en su local Belgrano 437 para para tratar asuntos generales.—*Los secretarios.*

CLUB CATEDRAL AL NORTE
Union Cívica Radical

Se previene á todos los afiliados que deben pasar por el local del club, Cangallo 636, á fin de munirse de la tarjeta que los acredite como miembros de este centro.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Posada—Mario Argerich—Carlos A. Venzano Gabriel Alvarez*

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE SAN JUAN EVANGELISTA

Se previene á los miembros de este centro que todas las noches á las 8 1/2 p. m. hay reunion de Comision directiva y de propaganda.

Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia—Manuel Cichero, presidente; Pablo C. Massone, secretario.

Diversiones públicas

Jardin del Buen Retiro

Compañía de zarzuela seria y cómica—Hoy—«Un pleito», «Los carboneros», «Las escocesas», «¡Como está la sociedad!».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha
Gran compañía dramática italiana G. Mecena.
Hoy—«Lo sbarco di Garibaldi á Marsala».

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«El mismo demonio», «Con permiso del marido», «El meson del sevillano».

Circo Podestá-Scotti

Situado en el ex Jardin Florida—Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática, iniciadora de los dramas criollos.
Hoy—«Juan Moreira».

Teatro Novedades—(Antes Vandeville)
Gral. Lavalle entre Suipacha y Esmeralda
Compañía española de verso y zarzuela—Direccion Roldan—Pablo Diaz.
Hoy—«Sueño dorado», «Ya somos tres!», «Mil duros y mi mujer», «Chateau Margaux».

Gran circo hermanos Carlo
Cuyo y Montevideo.—Gran compañía acrobática, mímica y bufa—Funcion todas las noches.
Hoy—«Juan Moreira».

Circo Pabellon Nacional
Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acróbatica y de dramas criollos.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.
Hoy—«Juan Cuello».

Nuevo Pasatiempo—(ANTIGUO PRADO)
Avenida República y Alvear, Recoleta—Empresa José Garcia—Funcion todas las noches

Etcóroscopo-diorama
Corrientes 632—Hoy—3a. seccion—Suiza, España, Saboya y Grecia. Entrada 1 peso.

Folies Bordelaises
919—Corrientes—919
Hoy y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, duos, chansonettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. Á las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires
Temporada de verano de 1891 á 1892
Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—Gran partido con arreglo al siguiente programa: 1º Partido á 40 tantos cuya combinacion se avisará por la pizarra. 2º Quiniela á 8 tantos. 3º El asombroso partido que tanto ha llamado la atencion en Montevideo, tres veces jugado y las tres veces igualado á 49, se repetirá hoy en este fronton á pedido del público y cuya combinacion es la siguiente: Elicegui é Iturriz contra Muchacho y Tandilero, en condiciones generales, á sacar todos del 6 1/2 y á 50 tantos. 5º Dos quinielas finales.

Chalet General San Martin
Plaza del Retiro—Propiedad de Rouch y Nouilhan—Iluminacion eléctrica á giorno—Banda de música—Despacho de refrescos, helados, cerveza, etc. Todas las noches de 8 p. m. á 11.30. Entrada libre.

AVISOS FUNEBRES

J. F. Perez
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Febrero de 1892

Su esposa Micaela L. de Perez, sus hijos, Ema y Enrique S. Perez, su hija política Cármen G. C. de Perez y demás familia, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Jueves 18 del corriente á las 10 a. m. en el templo de la Inmaculada Concepcion.

Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion.
n56 p4 v11

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.60 m/n.
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m/n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

COLEGIO EUROPEO
1756—PIEDAD—1756
Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo.—Se admiten internos y externos.

CLASES
DURANTE LAS VACACIONES
SE DAN
EN LA CASA CALLE MEJICO 827
A NIÑOS DE 4 AÑOS HASTA 10

Dr. Alfonso Pizzarielo
MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OÍDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS
Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.
DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE
Á LOS POBRES GRATIS
CANGALLO 1546, BUENOS AIRES
e15 pm.

P. DEVIETRES
PROFESOR DENTISTA
Cura el dolor de muelas en tres minutos, sin sacarlas, sin incomodidad y garantido para siempre.
1090-CALLE SAN JOSÉ-1090
HORAS DE CONSULTA:
TODOS LOS DIAS DE 7 Á 12 Y DE 4 Á 7 P. M.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL
Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

Eduardo Guimerá
Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion
Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.
ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

Dr. Martin M. Torino
MÉDICO-CIRUJANO
Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.
CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.
1479-CALLE BOLIVAR-1479
Union Telefónica núm. 4501
n26 perm. e19

SIN MERCURIO
Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.
Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad.
[illegible]-perm.

Mata callos ó Fenolina
REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS
Inmediatamente contiene el dolor por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 129, frente á la Universidad.
ja26-perm.

Cambalache del cañon
COMERCIO 1217
En esta easa se compra y vende toda clase de objetos, sean nuevos ó usados, como ser: muebles, erramientas, lozas, libros, armas, alhajas, ropas de hombre ó mujer y chambergos. No se toman levitas, jaquets, ni galeras. Es inútil presentarse á vender ropas en mal estado, pues no se toman. Se va á domicilio.
1217—COMERCIO—1217
MARCELINO LEMUS
62 30p f15.

A LOS ACCIONISTAS
DE LA PREVISORA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de lòs Estatutos se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local de la compañía, Reconquista 27, el Lunes 22 del corriente Febrero á las 2 p. m. á los efectos siguientes:

1º Consideracion de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre ppdo.

2º Eleccion de cuatro directores suplentes.

3º Eleccion del Síndico.

Los accionistas deberán ocurrir á la secretaria á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada, hasta tres dias antes de la Asamblea.—El Director General.
núm. 50 15p. f6.

CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76
A la Ciudad de Lóndres
AVENIDA DE MAYO
CALLE PERÚ - CALLE VICTORIA

COCHERIA & EMPRESA
POMPAS FÚNEBRES
CARRUAGES DE PASEO
—DE—
Alonso Trillo y Hermanos
La casa alquila nichos y catres en el Cementerio del Norte, cuenta con elementos fúnebres al alcance de todas clases sociales, cajones especiales, coronas finas, fúnebre al estilo europeo, etc.
Alquila elegantes carruages para paseo con buenas yuntas de caballos, tambien alquila carruages por mes, á disposicion del cliente.
Se corre con los trámites municipales, etc.
1054-Salta-1056 é Independencia 1183
TELÉFONO Nº 4509
BUENOS AIRES

GRAN FABRICA
DE
FUEGOS ARTIFICIALES
DE
CARMELO PIRATE Y HERMANO
Fuegos artificiales de las mas modernas invenciones pirotécnicas.
Especialidad en fuegos de silvido (última novedad).
Precios módicos, se lleva á domicilio.
3170-3178—TUCUMAN—3170-3178
ENTRE ANCHORENA Y LAPRIDA
COOPERATIVA 2113
BUENOS AIRES
f12 30p.

ACEITE
DE
Hígado de Bacalao
CREOSOTADO
PREPARADO CON
ACEITE GENUINO DE NORUEGA
Y
Creosota purísima
DE
REICHEMBAC
Depósito en la Droguería por mayor
Demarchi Parody y Cª.
DEFENSA 419-445
BUENOS AIRES

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES
Wanklyn Crane y Cia.
265—MAIPU—265
BUENOS AIRES
40 20p f1.

MURO Y COMPAÑIA
ANTES
BOLLINI Y MURO
REMATES GENERALES Y COMISIONES
193—BOLIVAR—193
REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES
TODOS LOS MARTES Y VIERNES
SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER
UNION TELEFÓNICA 187

EL MOSQUITERO PORTÁTIL
(PRIVILEGIADO)
DE LA TIENDA
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
Buenos Aires
Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

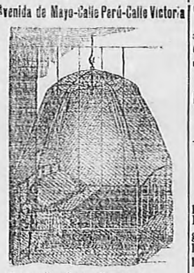

Las aplicaciones de nuestro
"MOSQUITERO PORTÁTIL"
son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.
EL MOSQUITERO PORTÁTIL
siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente
A LA CIUDAD DE LONDRES
BUENOS AIRES

GOUDRON MEDICINAL
licor de alquitran
DE LA
Haya
Tagus Sylvatica
Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tísis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los forminculos y diviesos y en las herpes en general.
Depósito en la Droguería por mayor
Demarchi Parody y Cª
DEFENSA 419 á 445
BUENOS AIRES

PECTORAL DEL PARAGUAY
preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo
DON VICENTE ESTIGARRIBIA
con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.
Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito en la droguería de
Demarchi Parodi y Ca.
CALLE DEFENSA 419 al 445
BUENOS AIRES

CASA DE INTERNOS

En la CASA DE INTERNOS sostenida por la sociedad educacionista «La Fraternidad» establecida en el Uruguay, se admiten pupilos mediante la módica pension de 30 $ mensuales. Solo pueden ingresar á dicha casa los que deseen seguir sus estudios en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Para más datos dirigirse al presidente de la Sociedad en el Uruguay.
f.4 perm.

AVISOS GENERALES

Antes de un mes SE CURA LA ESTERILIDAD y la impotencia, tratamiento cómodo y sencillo, pago á resultado positivo, 11 años de éxito. Puede atenderse por carta. Consultas de 8 á 11 p. m. F. de Paula Perez. Bolivar 1190. n57 p3 v16

Compañia de Gas de La Plata De conformidad con lo establecido en el art. 31 de los Estatutos el Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 26 de Febrero á las 2 p. m, en Buenos Aires, calle Victoria 442 altos, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura de la memoria, balance del ejercicio de 1891, con el informe del Síndico y de la Comision Revisadora de cuentas.
2º Determinacion sobre el precio del gas.
3º Determinacion sobre continuacion del seguro de la fábrica.
4º Determinacion sobre las acciones no suscritas, de las mandadas emitir por resolucion de la Asamblea de Febrero de 1890.
5º Resolucion sobre las utilidades del último ejercicio de 1891.
6º Nombramiento de tres directores titulares en reemplazo de los salientes señores D. Belisario Hueyo, don Cayetano Devoto, y don Francisco Dealberti y tres suplentes.
7º Nombramiento del Síndico y suplente. — La Plata, Febrero 9 de 1892.—El Gerente.
v27f.

Atencion compra y venta de ropa en buen uso y otros objetos. Dirijirse por correo ó personalmente á Michel, Cuyo 1658.
54 30p f11.

Despalilladores de tabaco Se necesitan en cualquier cantidad, en la calle Méjico núm. 3486 «La Popular».
n52 5p-v15f

Muebles alhajas ropas, calzado, libros, menajes enteros, pianos y todo objeto de valor que esté en buen uso se compra y se vende, dirigirse por carta ó personalmente á Manuel Gonzalez calle Artes 976
n46p30f4.

(9) Conde Leòn Tolstoi

La muerte de un magistrado

Despues calló y suspendió, no solo su respiracion, sino tambien sus lágrimas, para prestar atencion á una voz que salia del fondo de su alma y parecía decirle:

—¿Qué quieres?

—¿Qué quiero? ¿De qué me quejo?—se repetía maquinalmente.—¿Qué quiero? No sufrir más y vivir—contestó.

Y se puso á escuchar nuevamente aquella voz interior con tanta atencion, que el dolor mismo no podia distraerle.

—¡Vivir!, y ¿cómo?—le preguntaba la voz.

—Vivir como he vivido hasta ahora, feliz y alegremente.

—¿Tan feliz y alegremente como hasta ahora?—le preguntó la voz misteriosa.

Y se puso á recordar los mejores momentos de su vida agradable; pero, cosa extraña, aquellos momentos le pareció ahora que no tenían ni el mismo encanto ni el mismo atractivo que en otros tiempos.

Todos los recuerdos, excepto los de la niñez, resultaban pálidos y sin dulzura.

En su infancia sí que habia ocurrido algo agradable y puro que él habria querido ver de nuevo y experimentar otra vez.

Pero el hombre que habia pasado una vida agradable, fácil y distinguida, parecía haberse extinguido completamente y solo quedaba su recuerdo.

En cuanto llegó á aquel período de su vida que habia hecho de él lo que era en la actualidad, pareció como se borraba todo recuerdo, quedando tan solo una sensacion desagradable y en algunos casos dolorosa.

Cuanto más se alejaba de la infancia, mas se acercaba al presente, y mas insignificantes y pueriles parecían las alegrías.

De cuando estudiaba en la Facultad de Derecho aun recordaba algunos momentos puros y serenos, en los que pensaba con complacencia.

Entonces conoció la verdadera alegria y la amistad verdadera, acompañado de esperanzas que solo duraron los primeros años. A medida que adelantaba en los estudios se hacian menos frecuentes estos instantes.

Mas tarde, cuando estuvo al servicio del gobernador, aun le proporcinó algunos momentos puros su amor hacia una mujer.

Despues todo parecía embrollarse y casi no tuvo ni un solo momento feliz.

Su matrimonio.... fué una casualidad.

¡La desilusion que le siguió, la sensualidad y aliento desagradable de su mujer, la falsedad de los dos!... ¡Despues su carrera, el afan del dinero, y dos, tres, cuatro, veinte años de una existencia igual!... ¡Siempre lo mismo!

Cuando más avanzaba, mas se descorazonaba.

Parecia que descendiese una montaña á pasos regulares en vez de subirla como se habia figurado hasta entonces.

—Segun la opinion pública, yo subia siempre á la cumbre de la montaña, y en verdad que á medida que iba subiendo, la vida se desenvolvia á mis pies con la misma rapidez. ¡Ya he llegado al término y solo me resta morir! Y todo esto ¿porqué y para qué? No es posible que la vida sea tan insignificante y tan vacía de interés.

Y si lo es, en efecto, ¿para qué morir, y morir sufriendo tanto? En todo esto debe haber un error.

De repente se decia:

—Yo no he vivido como debiera... pero ¿qué es lo que he hecho?... He hecho todo cuanto debiera hacer. Y repetia la frase para ocultar con este argumento el enigma de la vida y la muerte.

—¿Qué quieres ahora?—repetia la voz. ¿Quieres vivir y vivir como vivisle cuando eras juez? ¡Juez!

—Yo no soy el culpable—exclamaba encolerizado.—¿Qué hice yo para que me juzguen tambien?

Dejó de lamentarse y de llorar, volvió el rostro á la pared y se vió asaltado constantemente por esta pregunta:

—¿Y para qué un fin tan horrible?

Pero por mas que discurria no encontraba la respuesta. La idea de que no habia vivido cual debiera le asaltaba de vez en cuando, pero la rechazaba siempre, suponiendo que su vida habia sido siempre ejemplar.

X

Trascurrieron otras dos semanas.

Ivan Ilitch no se movia del sofá.

No le gustaba estar en la cama y se pasaba los dias con sus noches en el sofá.

Siempre con el rostro vuelto á la pared, se entregaba á sus pensamientos tristes y solitarios y sufria en silencio.

—¿Que será esto? No puede ser la muerte.

Y la voz interior le decia que efectivamente era *ella* la que venia.

—¿Para que sufrir tanto?

Y la voz interior le contestaba;

—Porque sí, sin razon ninguna.

Y nada más.

Desde el comienzo de su enfermedad, desde el dia en que visitó al medico, su vida habia pasado entre una desesperacion completa, esperando aquella cosa horrorosa é incomprensible que se lama la muerte y la esperanza de una curacion rápida.

Tan pronto tenia delante de los ojos el riñon flotante ó la indocilidad del intestino recto, como aquel espectro de la muerte del que no podia verse libre.

Estas dos impresiones diferentes se sucedian en los primeros tiempos de su enfermedad, pero á medida que iba adquiriendo gravedad, el riñon y el intestino iban pasando á un segundo término. Solo la muerte se erguia terrible ante él.

Le basta recordar como estaba tres meses antes y compararlo con el presente, para darse cuenta de como habia descendido la pendiente rápida de la montaña despues de haber llegado tan cerca de su cumbre, y entonces se devanecia toda luz de esperanza.

Pasó estos ultimos tiempos completamente solo con sus amargos pensamientos y el rostro vuelto hacia el respaldo del sofá.

Solo, en medio de aquella ciudad populosa, solo en medio de sus numerosos amigos, solo en medio de su familia, su soledad le parecia más completa que si se encontrase en el fondo de los mares ó en el centro de la tierra.

Parecíale que no existia la realidad y que solo vivía de recuerdos.

Los cuadros de su vida pasada iban presentándose á sus ojos uno tras otro.

Pensaba en su vida actual, y poco á poco se dibujaban los cuadros de su infancia hasta con sus menores detalles.

Si pensaba en la compota de ciruelas que acababan de servirle, se acordaba de las ciruelas pasas que tanto apetecia en su infancia, y como continuacion de aquel recuerdo insignificante, le aparecian las imágenes de su buena nodriza, de su hermanito y de sus juegos.

De repente exclamaba:

—No, no hay que pensar en ello, porque hace mucho mal.

Y se transportaba al presente con la imaginacion.

Y se ponia á examinar los botones del sofá y el cuero que lo tapizaba, y entonces se renovaba la escena ocurrida con su mujer á propósito de la compra del cuero y en seguida recordaba la cartera de cuero que le rompieron á su padre entre él y su hermanito, del castigo que les impusieron y de los ricos pastelillos que su madre les llevó al encierro para consolarlos en su tristeza.

Pero la marcha regular y fatal de la enfermedad venia á matar los recuerdos de su infancia.

Lo mismo habia ocurrido en su vida: cuando mas miraba hácia atrás y mas exactos eran los recuerdos, mas parecia penetrar en la obscuridad y verse rodeado de tinieblas por todas partes.

—Mi vida se parece á una piedra lanzada en el espacio, que cada vez se precipita con mayor rapidez en el abismo.... ¡Yo me precipito en el abismo!

Y al pensar esto le entraban escalofrios y hacia esfuerzos para oponerse á la caida, pero él mismo comprendia que todo era inútil y que toda resistencia era imposible...

Con la cabeza destrozada por este continuo trabajo y con los ojos cansados de mirar siempre al mismo punto, se volvia de nuevo hacia el respaldo del sofá esperando el momento terrible de la catástrofe final...

—Es inútil luchar. ¡Si al ménos pudiese comprender para qué sirven estos tormentos..... Si yo supiese que mis sufrimientos son el castigo de una vida desarreglada... Pero no, he mirado hácia atras y no hay nada ilícito en todos mis actos; siempre he obrado de acuerdo con las leyes y las costumbres sociales, y nunca he hecho la cosa mas pequeña que pudiera causarle extrañeza al hombre mas correcto de la sociedad....

Y decia todo esto sonriendo amargamente, lo mismo que si hubiese allí delante alguno que pudiese ver y apreciar su sonrisa.

—No, no hay explicacion para mis sufrimientos, y sin embargo, estoy condenado al tormento y á la muerte!... Pero ¿por qué?

XI

Pasaron otras dos semanas.

Durante este tiempo se realizó uno de los sueños largo tiempo acariciados por los dos esposos.

Pietrischef se declaró y pidió la mano de su hija...

Este suceso ocurrió por la noche.

A la mañana siguiente Praskovia Federovna buscó el medio de darle la noticia á Ivan Ilitch sin emocionarle; pero al entrar en su habitacion le encontró muy mal...

Estaba acostado boca arriba, con la mirada extraviada y quejándose por lo bajo... Quiso ella aconsejarle que se tomase las medicinas, pero él le clavó los ojos dirigiéndole una mirada tan llena de odio, que ella no se atrevió á acabar la frase.

—¡Por Dios y por todos los santos dejadme al menos morir tranquilo!

(Continuará).

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 885

133- 1ª.perm.

¡REMATES

RISSO PATRON

442-VICTORIA-442

Remates del Domingo 21 de Febrero

Casa chiche y central, Ayacucho 60 entre Rivadavia y Piedad, con todo género de comodidades y en perfecto estado de aseo, como para entrar á habitarla. Sin base, por lo que ofrezcan.

El Domingo 21 á las 10 de la mañana.

Títulos superiores. Se exigirá 1000 pesos de seña, sin excepcion.

El domingo 21 á las 3 1[2 p. m.

60 lotes con frente al boulevard Corrientes, Gran Chaco, 2a. Corrientes. Lavalle y otras, todos de pequeños dimensiones, especial para los especuladores, constructores y para gente de poco capital. Daránse escrituras matrices gratis, entregándose los lotes amojonados antes de su pago. Sin base, por lo que quieran. Liquidacion forzosa.

Casa central Alsina 2625 á 20 metros de la calle Sarandí, con... piezas en cal y todo género de comodidades, sin base, por lo que den.

El Domingo 21 á las 11 de la mañana.

Se exigirá 1000 pesos de seña.

5 lindos terrenes Boulevar Boedo esquina 2ª Venezuela, lotes pequeños como para especuladores y constructores, por liquidacion forzosa, sin base por lo que den. Con escrituras matrices gratis.

El Domingo 21 á las 5 1 2.

Se exigirá 10 pesos de seña por cada uno.

ANGEL CUENCA

JUDICIAL

De toda la maquinaria y útiles de teatro de títeres situado en la calle Libertad número 257. El Viérnes 11 de Marzo á las 12 p. m. procederé á dicha venta con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Angel S. Pizarro, procederá á vender en remate público el martillero Don Angel Cuenca, todos los útiles del teatro de títeres pertenecientes á la testamentaria de Don Cayetano Baldizone, cuyo contenido es el siguiente: máquina, telones, muñecos, procenio, un piano, alfombrados y 328 sillas esterillas, tasado el todo en 4.000 pesos m|n. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 2.666 pesos 77 centavos m|n. á mas una infinidad de muebles y útiles.

Por mas datos á la Secretaria del Sr. Palacios en los Tribunales ó al martillero, Thames 637.

43 30p 13

A. BULLRICH Y Ca.

Calle Alsina núm. 482

Exepcional remate de 2000 espléndidas vacas Durham mestizas, con novillada y con 30 toros padres puros procedentes del renombrado establecimiento Miraflores, propiedad del señor don Ezequiel Ramos Mejía. El remate tendrá lugar en las inmediaciones de la estacion Julio Arditi, ferro-carril de la Magdalena.

El domingo 21 de Febrero á la 1 de la tarde. Las vacas que ofrecemos en venta son especialisimas y pocas veces se presentan ocasiones como esta de hacerse de inmejorables planteles.

Estas haciendas proceden de un rodeo de vacas mestizas que formó á eleccion el señor Ramos Mejía y cuyos novillos se han vendido siempre á precios muy elevados habiéndose obtenido hasta 100 pesos cada uno.

Hace muchos años que estas vacas se han reproducido con toros puros de inmejorable sangre y anualmente se han hecho depuraciones y limpieza dejando solo lo muy bueno y sacando lo inferior para consumo ó para venta. Los 30 toros son puros por cruzamiento pues tienen 50 años de mestizacion, siempre con inmejorables reproductores de las buenas cabañas de Inglaterra.

La venta será en lotes, para planteles á gusto de los interesados.

Los que deseen ver las haciendas pueden dirijirse al mismo establecimiento cualquier dia.

El tren expreso saldrá de la estacion Central á las 10.25 a. m. llegando á su destino á las 12 y 20 a. m. y regresando una vez concluido el remate.

Mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

85 23p e27.

POR LOS MISMOS

Gran propiedad Un magnífico terreno cubierto por un galpon de zinc, en la calle Belgrano 873 entre Piedras y Tacuarí. Terreno inmejorable para un gran edificio de renta, 15 metros 25 centímetros de frente al Sud por 63 metros 01 centímetros de fondo al Norte.

Base de venta 50.000 pesos m|n., con hipoteca de 45.000 pesos en cédulas série B nacionales, entrando en la venta todas las construcciones internas como ser: altillos, cuartos, cocheras, pesebres, vidrieras, etc.

El Jueves 25 de Febrero á las 4 p m remataremos por cuenta y órden del directorio liquidador de la compañía «La U[...]» el espléndido terreno indicado. Reconoce una hipoteca de 45,000 pesos en cédulas de la série B nacionales con las que podrá continuar el comprador tendrá [...] al precio de [...] estilo de plaza el [...] de [...]

P. Nota: El pago se hará al contado y en efectivo.

Otra: Todo comprador sin excepcion entregará el 10 ojo en efectivo al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 481 y 482. núm. 0 f 2

POR LOS MISMOS

En San Pedro Atencion chacareros y agricultores, 3[0] cuadras y una fraccion de magnífico campo á un paso de la capital federal; á tres leguas del pueblo de San Pedro y una de la estacion Castro del F. C. de Buenos Aires al Rosario, rodeado todo de chacras. Parte de los campos de M. Millan. Se venderá en uno ó dos lotes. Base de venta 230 ps. la cuadra.

El viérnes 26 de Febrero á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos al contado por cuenta y órden de su dueño este espléndido campo de magníficos pastos situado á las puertas de la capital, rodeado de sementeras y donde se pagan arrendamientos elevadísimos por la especialidad en las tierras. Para ver el campo dirijirse al Sr. Máximo Millan en San Pedro que dará todos los datos necesarios. Por planos á nuestra casa.

Nota—Todo comprador entregará el 5 ojo de su compra al firmar el boleto.

58 f.2

POR LOS MISMOS

Remate feria Cuarto gran remate feria de los productos el establecimiento El Venado, del Sr. Felipe Senillosa. El remate tendrá lugar en el local de las ferias en Chascomús.

El juéves 3 de Marzo á las 12 del dia, y se venderán tambien particularmente los dias 1 y 2 del mismo mes.

Lanar—30 ovejas puras Lincoln y 180 mestizas para planteles, 17 ovejas puras Rambouillet y 60 puras por cruzas, 100 merinas para planteles, 32 carneros Lincoln puros y 90 mestizos muy buenos, 17 carneros Rambouillet puros y 90 mestizos.

Vacuno—5 vacas y 51 vaquillonas Durham puras y 10 vacas 15|16 y 31|32, 15 toritos Durham puros y 10 de 15|16 á 31|32.

Caballar, 9 potrancas y 21 padrillos de 2 años mestizos Clydesdale, carrera, oldemburgués y ruso.

Las ventas que se hagan en los dias 1 y 2 dejarán siempre para el remate un número suficiente de animales de las diversas especies y razas indicadas.

El tren expreso saldrá de Constitucion el dia del remate á las 7.45 a. m. parando en todas las estaciones donde su jefe haga señal á pedido de los interesados, y regresará de Chascomús despues de concluido el remate, el que tendrá lugar aunque llueva dejando para el dia siguiente lo que hubiese quedado sin vender.

Por catálogos detallados, boletos para el tren y otros datos, ocurrir á nuestra casa Alsina 480 y 482. 59 f12

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Doroteo Guerrero de Negrete** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 27 de 1892—*Alejandro Cejas.* f0.26p .5

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel S. Pizarro**, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Adolfo Romero,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, febrero 13 de 1892—*Alejandro Cejas*, secretario. 64—f 5-1m.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. **Luis F. Posse,** se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rafael Guido,** á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1892.—*Clodomiro Gallardo.* 48 30p F5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel S. Pizarro,** se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Delfina Campos,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, febrero 3 de 1892—*Juan B. Palacios.* 47—f6 v.m.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. **Luis F. Posse,** se cita por el término de quince dias á D. **Marcelino Palacios** á fin de que tome la intervencion que le corresponde, en los autos que sigue contra D. Manuel Pascualetti sobre reivindicacion; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, si no compareces—Buenos Aires, Enero 29 de 1892. *Agustin Sasso* (hijo), Secretario. 38 15p 1f.

El señor Juez de la Instancia en lo civil de la capital de la República Dr D. **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Gabriel Suarez y Da. Bartola Mota** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1892.—*José G. Mariño,* Secretario. 32 30p e26.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. **Angel S. Pizarro** se hace saber á D. **Jaime Pulle y Cía.** por el término de quince veces á contar desde la fecha del presente, que D. Bernardo Boscheti y Cia. se ha presentado por intermedio de esta Secretaria demandándolo por cobro de pesos, lo que se le hace saber al referido señor para que dentro de dicho término se presente á estar á derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Enero 25 de 1892.—*Alejandro Sejas.* v17f.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina doctor don Luis A. Peyret se hace saber al público que las reformas de los Estatutos de la Compañía Nacional de seguros sobre la vida «La Previsora», aprobados por el Exmo. Gobierno Nacional y mandados inscribir en el Registro Público de Comercio por el auto que dice así:—«Buenos Aires, Febrero 1º de 1892—Y vistos: «Con lo espuesto por el ministerio fiscal en su «conformidad, pásense estos originales á la oficina del Registro Público de Comercio á los «efectos de la inscripcion de las reformas de «los Estatutos y autorizacion acordada por el «Poder Ejecutivo se solicita, debiendo estas «hacerse préviamente la publicacion de ellos «por quince veces consecutivas en los diarios «El Boletin Judicial» y EL ARGENTINO agregándose á este espediente un ejemplar de dicha «publicacion para su debida constancia.—Luis A. Peyret—ante mi—Pedro Sicouret

Copia de las reformas introducidas en los Estatutos de la Compañia Nacional de Seguros «La Previsora»—Asamblea extraordinaria del 4 de Noviembre 189—Presidencia del señor don José Luis Amadeo.

Presentes—José Luis Amadeo, A. C. Casabal, Octavio J. Molina, E. Monseur, «La Nacional» representada por Angel Estrada, Márcos Saubidet, Mariano Artayeta Castex, representado por Miguel Estrada, E. Lamarca, en representacion del Banco de Crédito Real, Alfredo Bourdieu, C. M. del Castillo, M. Ayala, Alfredo Martins, Teodoro Meyer, Domingo Calcagno, Luis Eliss, Agustin Trovati, Marciano Molina, F. J. Klappenbach, S. Hechart, Luis N. Amadeo, E. Rodriguez Lubary, Luis E. Repetto, E. E. Steivart, Indalecio Gomez, Luis Laurent, J. L. Pocastsing, Roque Bucireo, Ramon Monterroso representado por J. Lagarde, E. Rodriguez Orey, F. M. Bouvier, Jorge Haefele, E. Massaro, Meiilland, J. A. Mayero Celestina Gourdy, B. Domec, Pedro Amilak, Philipoe Mauvessin, Pascal Sibers, Banco Anglo Argentino representado por J. Williams, Esteban Nocetti, Juan Rosets, E. Rougy, F. Lahon, Francisco Fernandez, C. Perret, C. Meyrel, Cirilo Laplacete, Francisco Glayze, E. Armengaud, E. Delpech, B. Dardisguy, Adolfo Portes, Gerónimo Tormey representado por Luis Demora, Miguel Castellanos, D. P. Carmody, Cárlos Carranza, Antonio Solari, Pedro Aguiar Guillermo Achaval, E. Lafitte, Emilio Nocetti, José M. Bidau, César Nocetti, J. Delpech, A. Bordelois, representado por B. Delpech, F. Boardieu, Nicanor G. de Nevares, José Devoto, Miguel Gigy, Simon Cucuilu, Santiago G. O'Farrell, Cárlos Casares, E. Cadelago, E. Healy.

En Buenos Aires, á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno reunidos los accionistas inscriptos al márgen, el Presidente declaró abierta la sesion siendo las 2 1[2 p. m. declarando una vez distribuida, entre los presentes la órden del dia.

1º Que la Asamblea se reunia despues de una segunda convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33º de los Estatutos.

2º Que se habian depositado doce mil ochocientas sesenta y nueve (12869) acciones y estando representadas en el acto diez mil diez y nueve acciones (10 019).

3º Que el objeto de la asamblea estaba expresado en la convocatoria y consistía:

1º En la reunion general de los Estatutos.

2º Nueva ampliacion de la autorizacion dada por la asamblea de Diciembre de 1889, para retirar la emision de acciones en circulacion hasta dejarla reducida á un millon de pesos. Entróse al primer punto principiando por las modificaciones propuestas por el directorio las que fueron sancionadas por ciento cincuenta y cinco votos contra noventa y nueve. La modificacion relativa al art. 5º (que queda en 6º) motivó una manifestacion de la Asamblea con motivo del seguro hipotecario, manifestacion que se produjo por objecion del Dr. Nocetti. La compra de tierras hecha por la compañía con el propósito de desenvolver esa forma de seguro no ha[...] podido destinarse á [...] á causa de la crisis, de donde quedó establecido que el Directorio hiciera seguros en combinacion con propiedades, las haria con prescindencia de sus tierras, haciendo la combinacion con propiedades urbanas de los mismos proponentes del seguro. Acordóse que esta reserva no se consignaria en los estatutos, sino en esta acta como un deseo y mandato actual de la Asamblea. El art. relativo á la Comision del Inspector como todo el título II relativo á disposiciones transitorias, fué suprimido. A propuesta del accionista Sr. Carranza se acordó intercalar bajo el núm. 4 en los Estatutos, un artículo que dijera lo siguiente: «Las acciones serán nominales ó al portador, á voluntad del propietario. En el primer caso serán transferibles con el simple endoso, pero á los efectos del cobro de dividendos y votacion en las Asambleas, deberan ser registradas por el mismo poseedor en los libros de la Compañía».

No se introdujeron otras innovaciones, quedando sancionados definitivamente los Estatutos en la siguiente forma. (Aquí los Estatutos que se acompañan)......

Pasóse luego á considerar el segundo objeto de la convocatoria El accionista Sr. Delpech, propuso se nombrara una comision para estudiar é informar sobre la mejor manera de llenar este objeto. La asamblea rechazó esta proposicion dilatoria quedando sancionado por mayoria lo siguiente:

«En consecuencia de lo establecido en el art. 33 y á sus efectos, amplíase la autorizacion conferida al directorio en la Asamblea de Diciembre de 1889 para reducir la emision de acciones en circulacion.» Por último se acordó que los estatutos sancionados entrarian á regir despues de la aprobacion del Poder Ejecutivo, quedando el directorio facultado para presentarlos y entender en todo lo relativo á la gestion correspondiente. Estando terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion siendo las 4 y 45 p. m. Es cópia en lo pertinente del acta que se registra al fólio cuarenta y tres del libro de asambleas de «La Previsora».—A. C. Casabal, Director General (La Previsora, compañía nacional de seguros sobre la vida—Buenos Aires.)

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cia. **Victoria, esquina Perú.**

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

FIN DE ESTACION DE VERANO 1892

Participamos á nuestra clientela que por aproximarse el fin de la estacion de verano hemos rebajado notablemente todos los precios de las mercaderias de los varios departamentos de nuestra casa.

DESDE HOY PONDREMOS EN VENTA: Vestidos para niñas de rico percal francés colores garantidos de pesos 2 á 5. Batones para señoras confeccion inmejorable, las formas mas nuevas de pesos 3.90 á 4.80. Guarda polvos seda cruda desde pesos 18. Inmenso surtido en trajes de baño.

Sombreros de paja para hombre desde pesos 1.75. Sombreros de castor para hombres á pesos 7.80. Tambien la casa se encarga de hacer toda clase de sombreros sobre medida.

GRAN LIQUIDACION: en percales desde pesos 0.55 y 0.60 el metro. Muselinas blancas y cremas, batistas, zephir negro desde pesos 0.30, 0.35 y 0.40 el metro.

GRANDES OCASIONES EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

ESTATUTOS DE "LA PREVISORA"

TÍTULO I

DURACION Y CAPITAL

Artículo 1º «La Previsora» es una sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija y de beneficios mútuos, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, regida por los Estatutos y las disposiciones del Código de Comercio en todo lo que no esté previsto en ellos.

Art. 2º La duracion de la Sociedad es de noventa y nueve años, á contar desde el 21 de Abril de 1885.

Art. 3º El capital social es de un millon de pesos moneda nacional, dividido en diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una.

Art. 4º Las acciones serán nominales ó al portador, á voluntad del propietario. En el primer caso serán transferibles con el simple endoso, pero á los efectos del cobro de dividendos y votacion en la asamblea, deberán ser registradas por el nuevo poseedor en los libros de la Compañía.

TITULO II

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Art. 5º «La Previsora» celebrará cualquier contrato que, reposando en bases científicas y morales, tenga por objeto la formacion de capitales ó rentas en beneficio del asegurado ó de sus herederos ó beneficiarios designados por él. Entra tambien en los fines de la Compañía celebrar todo contrato que tienda á hacer productivo y eficaz el ahorro, en provecho de quien lo practica, ó de sus herederos ó beneficiarios

Art. 6º Las operaciones á que dará preferencia «La Previsora», serán los seguros y reaseguros en general.

Art. 7º El capital social, las reservas y en general los fondos que por cualquier título hayan ingresado al tesoro de la Compañía solo podrán ser invertidos:

a En préstamos sobre hipoteca ó en forma de compras con pacto de retroventa hasta el 50 ojo del valor de tasacion, sobre inmuebles que dén renta;

b Adquisicion de inmuebles siempre que dén una renta fija mayor de seis por ciento anual, libre de comision y gastos;

c Anticipo sobre obligaciones «La Previsora» ó descuento de ellas y de comisiones futuras, siempre que se relacione con el movimiento industrial;

d Edificacion de los terrenos que posea la Compañía.

Art. 8º Son tambien operaciones autorizadas por estos Estatutos la venta ó entrega en garantía de los valores adquiridos por la Compañía, emision de obligaciones, contratos de empréstitos y en general cualquier operacion comercial ó financiera, en cuanto tienda á fomentar los fines esenciales de la Compañía.

TITULO III

DE LA ADMINISTRACION

Art. 9º La Compañía será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y cuatro suplentes; estos últimos entrarán á ejercer sus funciones por el órden de su eleccion, en los casos de ausencia por mas de treinta dias, renuncia, muerte ó quiebra de algunos de los titulares. Tres directores hacen *quorum*. Habrá además un Director General y un Inspector con voz.

Art. 10 Para ser miembro del Directorio ó Director General se requiere además de la capacidad jurídica exijida por la ley para los actos de administracion, poseer por lo ménos cien acciones que no podrán ser enagenadas por el elegido durante el período de sus funciones. Estas acciones serán depositadas en la caja de la Compañía.

Art. 11 Son atribuciones del Directorio:

a) Nombrar entre los accionistas, el Director General, de su seno ó fuera de él;

b) Estatuir sobre los asuntos generales de la Compañía y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;

c) Fiscalizar los actos del Director General y del Inspector;

d) Atender las quejas ó reclamos de los accionistas, asegurados ó beneficiarios de seguros;

e) Resolver la aceptacion ó rechazo de las solicitudes de seguros que excedan de diez mil pesos y las de todos aquellos que no hayan sido clasificadas de primera clase por el médico reconocedor, por sí ó por medio de una comision de su seno;

f) Nombrar los banqueros, médicos y abogados que necesitare la Compañía y autorizar las instrucciones á que deben sujetarse;

g) Autorizar así mismo la celebracion de los contratos, compras, ventas, etc., la creacion de sucursales dentro ó fuera de la República, los pagos de siniestros, las condiciones del rescate de pólizas vigentes, las operaciones de reaseguros, la memoria anual que debe presentarse á la Asamblea General, los gastos imprevistos que demande el buen servicio y la forma en que han de invertirse los fondos dentro de lo establecido en el título anterior;

h) Sancionar el presupuesto de la administracion y entender y resolver sobre la separacion de los empleados superiores de la Compañía.

i) Aprobar las cuentas anuales y distribucion de beneficios que deben someterse á la Asamblea General

j) Establecer y aprobar las tarifas que deben servir de base á los negocios sobre seguros y las reglas fundamentales á que deben obedecer las nuevas combinaciones que pudieran surjir;

k) Fijar la remuneracion del Director General y nombrar los empleados superiores á propuesta del mismo;

l) Nombrar las juntas de referencias de la Capital y fuera de ella;

m) Nombrar de su seno las Comisiones especiales para los diferentes negocios y operaciones de la Compañía delegando en ellas las facultades que juzgue convenientes;

n) Acordar dividendos periódicos como anticipos del anual, siempre que lo estimara conveniente.

Art. 12 El Directorio se organizará anualmente, nombrando de su seno un Presidente, un vice-Presidente 1º y un vice 2º y será renovado en el trascurso de tres años por partes y eleccion hecha en asamblea general de accionistas.

Art. 13. Los Directores podrán ser reelectos

Art. 14 Ningun fallido puede ser miembro del Directorio como tampoco los deudores á la Compañía por obligaciones vencidas.

Art. 15 La ausencia de un Director titular por mas de noventa dias, no estando en servicio de la Compañía, importa *ipso facto*, su cesacion en el cargo.

TÍTULO IV

DEL PRESIDENTE

Art. 16 Son atribuciones del Presidente del Directorio.

a) Presidir sus sesiones y las de la Asamblea General y decidir las cuestiones que se suscitaren en caso de empate;

b) Firmar las pólizas y todos aquellos contratos ó documentos para los cuales no estuviere autorizado el Director General por resoluciones del Directorio;

c) Aprobar con el Director General é Inspector las propuestas de seguros cuyo conocimiento no es atribuido especialmente al Directorio segun el inciso e del art. 10;

d) Fiscalizar los balances mensuales de la Caja, comprobando su existencia;

e) Vigilar la conducta y procedimientos del Director General, dando cuenta al Directorio de sus observaciones;

f Firmar las actas de las sesiones del Directorio y las de la Asamblea General el dia de su aprobacion.

TITULO V

DEL DIRECTOR GENERAL

Art 17 El Director General es el delegado permanente del Directorio destinado á entenderse con el [...] escribanos, corredores, etc., y el [...] mediato de los empleados de la compañía

Art 18 Son [...] y deberes suyos:

a Proyectar [...] reglamento interno de la compañía y las [...] y ampliaciones que convenga introducir;

b Suspender en casos urgentes á los empleados, poniéndolo en conocimiento del Presidente para que este provea segun el caso y dé cuenta despues al Directorio;

c Ejecutar las decisiones del Directorio y llevar la correspondencia.

d Preparar todos los asuntos que deben ser sometidos al Directorio, informando sobre ellos;

e Presentar el proyecto de presupuesto de los gastos de administracion, proponer el personal de empleados y proveer por sí las vacantes de los inferiores,

f Organizar el archivo de la compañía

g Firmar las transferencias de acciones autorizadas por el Directorio;

h Representar á la sociedad en los asuntos judiciales prévia autorizacion del Directorio y siempre que este no juzgase oportuno conferir sus poderes á tercero;

i firmar las polizas, asociado al Presidente y al contador de la compañía, y cualesquiera documentos ó contratos para los que fuese expresamente autorizado por el Directorio; percibiendo las sumas que por cualquier título deben ingresar á la caja de la compañía;

j Llevar el libro de actas del Directorio, y asambleas y firmarlas con el Presidente;

k Redactar la memoria anual y cualesquiera otros documentos que requiriese el servicio de la compañía para la conveniente espedicion de sus asuntos;

l) Firmar por sí solo los recibos de premios y cualesquiera otros documentos que requieran las operaciones de la Compañía.

Art. 19. El Director general durará tres años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelecto. En caso de impedimento momentáneo del Director General es temporariamente reemplazado por el director ó empleado que designe el Directorio En caso de ausencia sin licencia, muerte, renuncia, incapacidad sobreviniente ó destitucion, se procederá á proveer su vacante de acuerdo con lo establecido en el inciso *a* del art. 11. Cuando el Director General haya sido elejido del seno del Directorio tendrá ademas de voz, voto en el mismo. Solo no tendrá voto cuando se trate de asuntos que le afecten personalmente.

TITULO VI

DE LOS VICE-PRESIDENTES

Art. 20 Los Vice-Presidentes reemplazan al Presidente en el órden de su nombramiento, en los casos de ausencia, renuncia ó otro impedimento, y tienen las mismas atribuciones y deberes de aquel cuando están en ejercicio de la Presidencia.

Art 21 Con acuerdo del Directorio podrán tambien ejercer algunas atribuciones que correspondan al Presidente siempre que lo exija la mejor y mas fácil expedicion de los asuntos.

TITULO VII

DEL SÍNDICO

Art. 22 Habrá un Síndico con las atribuciones y deberes que le señala el Código de Comercio. A los efectos de su remuneracion el Síndico será considerado como miembro del Directorio.

TITULO VIII

DEL INSPECTOR GENERAL

Art. 23 El Inspector General es el jefe inmediato del departamento de seguros, de las sucursales y del cuerpo de agentes solicitadores Vacante el puesto por muerte, renuncia, incapacidad ú otra causa *legítima*, el Directorio designará la persona que ha de reemplazarlo

Art 24 El Inspector General podrá concurrir á las sesiones del Directorio con voz consultiva.

Art. 25 El Inspector General podrá celebrar libremente cualquier convenio con los agentes de su dependencia dentro de los límites de su contrato, pero ninguno de esos convenios podrá ser invocado contra la Compañía si no ha sido aprobado por el Directorio.

Art. 26 Queda á cargo del Inspector General el pago de comisiones á los agentes generales y demás personal que intervenga en la gestion de los negocios de seguros.

Art 27 Al Inspector General compete;

a) Proponer al Directorio los gerentes y empleados de sucursales;

b) Nombrar agentes generales agentes viajeros y todo el personal que haya de ocuparse en la gestion de nuevos seguros, con acuerdo del Directorio,

c) Proponer al mismo las tarifas que deban regir en paises extrangeros, donde hubieran de efectuarse negocios;

d) Proponer modificaciones de las tarifas en uso y las que correspondan á nuevas combinaciones.

e) Fiscalizar los actos del cuerpo de agentes y de las sucursales, dándoles la organizacion y reglamentacion convenientes, de acuerdo con el Director General.

Art. 28 Las relaciones de las oficinas de la Inspeccion General con las de la Compañía, serán establecidas en el reglamento interno.

TITULO IX

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 29 La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico ó á pedido de un número de accionistas que represente la vigésima parte del capital social.

Art. 30 En la Asamblea General no podrán tratarse otros asuntos que los mencionados en la convocatoria.

Art. 31 En la Asamblea ordinaria anual deberán considerarse: la memoria del Directorio el balance del año, el informe del Síndico y el proyecto de distribucion de beneficios que presentáre el mismo Directorio. Tambien se verificará en ella la eleccion de miembros del Directorio y de Síndico.

Art. 32 El dia de las asambleas se hará saber por avisos publicados en cinco diarios de la capital con quince dias de anticipacion

Art. 33 Para formar *quorum* en la Asamblea General es menestér que esten representadas la mitad mas una de las acciones suscritas. Tratándose en ellas de los objetos á que se refiere el art. 354 del Código de Comercio regirá respecto del *quorum* en esta primera convocatoria, lo dispuesto en el mismo art. 354. No haciendo *quorum* se hará una segunda convocatoria por diez dias con intervalo de quince por avisos publicados en cinco diarios de la Capital, efectuándose entonces la Asamblea con los presentes cua esquiera que fueran sus objetos y cualquiera que fuese el número de acciones representadas.

Art. 34. El cómputo de votos se hará en la siguiente forma:

De	1	á	30	acciones	1 voto
«	31	«	50	«	2 «
«	51	«	70	«	3 «
De	71	á	100	acciones	4 votos
«	101	«	150	«	5 «
«	151	«	en adelante		6 «

Ningun accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar mas del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni mas de dos décimos de los votos presentes en la asamblea.

Art. 35 Los accionistas deberán ocurrir á la Secretaria á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada hasta tres dias antes de la Asamblea.

Art. 36. Los accionistas impedidos, ausentes ó domiciliados fuera de la Capital podrán hacerse representar por otros accionistas, con exclusión de los Directores, mediante una carta-poder dirigida al presidente.

Art. 37. No tendrá votos en la Asamblea el accionista que por cualquier causa sea deudor moroso de la compañía, ni los directores sobre la aprobacion de los balances ni en las resoluciones referentes á su responsabilidad.

TITULO X

DE LA DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Art. 38 De las utilidades anuales producidas por los negocios de seguros, despues de separar la reserva de las polizas vigentes y la participacion que se atribuya á los asegurados segun los contratos respectivos, se tomará un [...] cinco por ciento para fondo de reserva adicional y el excedente agregado al beneficio líquido producido por la inversion del capital social ó cualquier otro título, se distribuirá:

Cinco por ciento [...] previsto y [...] futuro;

Cinco por ciento para remunerar los servicios del Directorio en proporcion á la asistencia de cada uno de sus miembros. Esta remuneracion será doble para el Presidente en la distribucion que se efectúe;

El noventa por ciento restante para distribuir como dividendo entre los accionistas.

Art. 39 El cinco por ciento destinado á remunerar los miembros del Directorio y el Síndico. Esto se entiende mientras el cinco por ciento no pase de cien mil pesos anuales. Si excede de esta suma, el excedente servirá á aumentar el dividendo del año. En la distribucion del cinco por ciento el Síndico será considerado como asistente á todas las sesiones.

TÍTULO XI

DE LA LIQUIDACION

Art. 40 «La Previsora» solo podrá disolverse por la espiracion del término de su duracion ó por pérdida del 50 por ciento de capital social. En cualquiera de estos casos el Directorio convocará á asamblea general extraordinaria para que se adopte una resolucion definitiva.

Art. 41 Resolviéndose la liquidacion, el directorio convocará á cuantos tengan negocios pendientes con la Sociedad para acordar el procedimiento que convenga adoptar.

Sobre raspado—«esenciales»—preparar—vale, A. C. Casabal D. G—«La Previsora» Compañía Nacional de Seguros sobre la vida Buenos Aires) Noviembre 16 de 1891. Exmo Señor: El que suscribe director general de la compañía Nacional de Seguros «La Previsora» ante V. E. se presenta y expone: Que la sociedad que represento ha resuelto de acuerdo con el código de comercio vigente, introducir algunas reformas á los estatutos de la misma, lo que ha efectuado, segun V. E. verá por la cópia del acta que debidamente legalizada acompaño, así como tambien los ejemplares de los diarios en que se hizo la convocatoria de la asamblea. Por tanto habiendo esta sociedad llenado los requisitos establecidos por la ley, á V. E. pido se sirva, prévio los trámites necesarios, aprobar dichas modificaciones Será justicia etc.—A. C. Casabal, director general. («La Previsora», Compañía Nacional de Seguros sobre la vida, Buenos Aires.) Ministerio del Interior—3ª Seccion) Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1891—Prévia reposicion de sellos pase á dictámen del Sr. Procurador General de la Nacion.—Zapata—Exmo. Señor:—El artículo 354 del Código de Comercio establece que: *salvo disposicion contraria de los Estatutos,* se requiere siempre la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital por lo menos *para resolver sobre reduccion del capital* y toda otra modificacion del acto constitutivo. El art. 33 de los Estatutos vigentes que en folleto impreso corren agregados á fs. 17 y siguientes, y que aparecen aprobados por decreto de 5 de Febrero de 1889 á fs. dispone que «para formar quorum en la asamblea General, es menester que estén representadas la mitad mas una de las acciones suscritas; no habiendo este número, se hará una nueva convocatoria, con intervalo de quince dias, por avisos publicados en cinco diarios de la capital, *efectuándose la asamblea con los presentes, cualquiera que fuese el número de acciones representadas.*» Esta era la disposicion de los estatutos á la fecha de la asamblea de 4 de Noviembre de 1891, cuya acta corre á fs.; y creo por tanto, que es la disposición del estatuto vigente la que debe prevalecer sobre la del art 354 citado del Código de Comercio, de de que ésta solo debe hacerse efectiva, *salvo disposicion contraria de los Estatutos* En cuanto á la reforma hecha en éstos, solo tengo que observar las disposiciones de los arts. 34 y 35, en cuanto niegan voto en las asambleas á los accionistas que lo sean por menos de diez acciones—En el expediente de la Sociedad minera «Ada», y en otros he expuesto los fundamentos de esta opinion; habiendo el presidente de aquella, Dr. D. Julian Balcin manifestado su conformidad con ellos. Ignoro aun lo que V. E haya resuelto en tales expedientes; pero creo siempre, que al accionista que solo posea una ó mas acciones hasta diez no pueda privársele del voto en las Asambleas generales de sócios; y que en este sentido deben ser reformados dichos arts. 34 y 35 de los Estatutos de «La Previsora»—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1891.—Antonio E. Malaver—(Ministerio del Interior—3ª seccion) —Buenos Aires, Diciembre 16 de 1891.—A los efectos del anterior dictámen.—Vista al interesado—Zapata.

Diciembre 17 de 1891.—Exmo. Señor: El Director General de «La Previsora» en el expediente formado sobre la aprobacion de los estatutos de la misma, evacuando la vista conferida, á V. E. como mejor proceda digo: Que me he informado de lo expuesto por el señor Procurador General de la Nacion en su precedente vista y despues de consultado el Directorio de «La Previsora», cúmpleme manifestar á V. E. que no puede haber inconveniente en introducir en los estatutos referidos la reforma pedida por el mencionado funcionario

Con este fin podria suprimirse el art 34 rectificando en consecuencia la numeracion de los artículos sucesivos.

En cuanto al art. 35 que se convertiria en 34 quedaria así; «El cómputo de votos se hará en la siguiente forma: De una á treinta acciones, un voto»

Lo demas como se encuentra en el artículo. Desvanecida así con nuestra conformidad la única observacion formulada á nuestros estatutos, V. E no puede tener dificultad en prestarle sin mas trámite su aprobacion, proveyendo como lo solicité en mi anterior escrito. Dignese V. E asi proveerlo. Es justicia etc. Apolinario C. Casabal. («La Previsora» Compañía Nacional de Seguros sobre la vida, Buenos Aires.) (Ministerio del Interior, 3a. Seccion) Diciembre 21 de 1891—Repónganse los sellos y vuelva á despacho—Francisco P. Hansen, Oficial mayor

Departamento del Interior.—Buenos Aires, Enero 19 de 1892.—Visto el dictámen del señor Procurador General de la Nacion, y habiendo manifestado el interesado su conformidad en las observaciones que en él se hacen;—El Presidente provisorio del H. Senado en ejercicio del P. E.—DECRETA:

Art 1º Apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad anónima «La Previsora» con las reformas indicadas en el dictámen del señor Procurador General de la Nacion, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de nombrar un inspector para el exámen de los libros y documentos pertenecientes a esta Sociedad.

Art. 2º Permítase al interesado tomar cópia de los mencionados Estatutos reformados; comuníquese publíquese y dése al R. N.—Firmado: NOUGUÉS—*José V. Zapata—Pedro Sicouret*, escribano-secretario, Charcas y Rodriguez Peña, altos.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones—Descuentos Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 ojo.
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	6 »
Id id 12 id id	6 »
	Oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo.
Id 30 id id id	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA

	m[l.	oro.
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1891.

R. J. Fenessy, Gerente

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

contiene además de los componentes del anterior, 10 centígramos de fierro por cada 25 gramos.

DOSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.

La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito [...] pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps [...] id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, reconoce los siguientes tipos de interés:

ABONA

	moneda legal	oro sellado
Depósito en cuenta corriente		
á la vista	[illegible]	[illegible]
id id á 30 dias de vista	[illegible]	[illegible]
id id id 60 id	[illegible]	[illegible]
id id id 90 id	[illegible]	[illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [...]

Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y el último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, [...]

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 3.000 000 de pesos m|n

SE ABONA

Depósito en cuenta corriente	6|0	1 ojo
» á 30 dias	3 1|2 ojo	1 1|2 »
» á 60 »	4	» 3 »
» á 90 »	5	» 4 »
» á premio con libreta desde 10 pesos hasta 3000, pasado 60 dias	5	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m. los dias ordinarios, y de 10 a. m. á 3 p. m. los sábados y [...] de mes. Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente.

AVISOS

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Drogueria por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

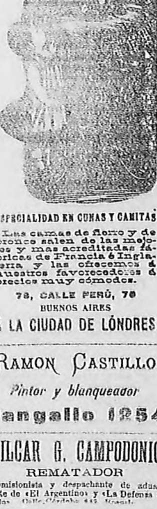

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

78, CALLE PERÚ, 78

BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

RAMON CASTILLO

Pintor y blanqueador

Cangallo 1254

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo» Calle Córdoba 445 Rosario

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50 N. 86

DOMICILIO

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12 N. 831